

Clásicos de moriscos redivivos (Mármol Carvajal, Lea, Cabanelas, Márquez Villanueva) *

Los estudiosos de mediana edad no olvidaremos fácilmente el penoso páramo cultural de la interminable postguerra española. Censura y penuria económica se aunaban a otros factores bien conocidos (represión, emigración de intelectuales y de maestros universitarios, etc.) para conformar un panorama extremadamente menesteroso. La producción editorial reflejaba como un espejo semejante estado de cosas. Aun cuando estas palabras se escriben de memoria y a vuela pluma, no se nos escapa la evidencia de que en el campo editorial a los factores apuntados se sumaba una cierta suerte de resignación, que no hacía sino encubrir en muchos casos cómplices acomodamientos y falta de riesgo y de aliento creativo, verdad es que con alguna honrosa excepción... En el apartado bibliográfico no se puede hablar de auténtico despegue hasta la década de los setenta, cuando ya el desarrollismo había cubierto sus más genuinas etapas. Hasta tanto, y en el terreno de la Historia, los instrumentos bibliográficos en castellano eran escasos. No es difícil recordar cómo ciertos libros, sin duda notables, permanecían como auténticos mitos, y sus eufónicos títulos, sin otras concurrencias, pasaban a adornar una y otra vez aquellas obras maestras de la vaciedad formalista con que ciertos “maestros” castigaban a su sufrida grey: los programas al uso.

(*) Se reseñan los siguientes libros:

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Introducción: Ángel Galán. Málaga, Editorial Arguval, 1991, 271 pp.

LEA, Henry Charles: *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*. Estudio preliminar y notas: Rafael Benítez Sánchez-Blanco. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante, Diputación de Alicante, 1990, 445 pp.

CABANELAS-RODRÍGUEZ, Darío: *El morisco granadino Alonso del Castillo*. Estudio preliminar: Juan Martínez Ruiz. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1991, 350 pp.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: *El problema morisco (desde otras laderas)*. Prólogo: Juan Goytisolo. Madrid, Eds. Libertarias, 1991, XVII + 327 pp.

En el mejor de los casos, prestigiosas obras generales o monográficas, ya en fase de superación en sus países de origen, se traducían con retraso de varios lustros y, aun, décadas. Ni que decir tiene que, salvo muy contadas excepciones, excelentes trabajos universitarios dormían el sueño de los justos o eran dados a la imprenta con tan pobres medios, que apenas si llegaban a alcanzar el reducido cenáculo de los muy iniciados, etc. Pues bien, a gran defecto, gran exceso. Se vive hoy una incontinenencia publicística que buenamente puede reflejar un dato: en un año se han publicado en España en torno a los treinta y cuatro mil títulos. Lo que nos parece todavía más significativo es que un alto porcentaje de tal enormidad se califica bajo el epígrafe de *historia*.

En ello cuentan de forma destacada las pequeñas editoriales regionales y locales, sean públicas o privadas, halagadoras indiscriminadas de vanidades pequeño-patrias o afirmadoras de lábiles identidades... No menos las grandes editoriales, con sus series vulgarizadoras, no siempre deleznable, sin embargo, pese a sus tantas veces inquietantes ropajes.

Muchos de los títulos que de una u otra forma se dan a la imprenta bien podrían ahorrarse. Se publica todo; se ha prescindido de la más elemental de las cautelas selectivas; no pocas instituciones especializadas, espacial o temáticamente, satisfacen aspiraciones dudosas, rompiendo el juego de la más elemental lógica e invadiendo campos bien alejados de los que se suponen son sus objetivos y la razón de sus labores culturales; etc., etc. Así, junto a obras estimables se alinean, en series y anaqueles, otras, las más apenas elaboradas, torpemente pergeñadas aun en su más elemental expresión literaria, fruto de la prisa y del oportunismo, que sólo sirven para invalidar materiales primarios, documentos, por sí mismos dignos de mejor suerte.

Por todo ello, quien además de historiador ejerce de editor, aunque sea universitario, saluda en principio con la mejor disposición las reediciones de obras cuyos valores, por unas u otras razones, están por encima de esas miserias científicas, hasta el punto de merecer el honrosísimo título de clásicas, sea cual sea su edad. Pero, cuidado; que también en este capítulo hay lugar a la chapuza.

Es el caso de la recentísima edición facsímil de la *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, de Luis de Mármol Carvajal. Cualquiera que se haya acercado a la historia del antiguo Reino granadino sabe que ésta es la más completa "guerra" por la abundancia y la calidad de sus informaciones, por el copioso caudal de noticias, no sólo de la guerra de los moriscos (1568-1570), sino de la difícil coexistencia entre esta comunidad y la viejo-cristiana, desde su mismo origen, y por el esfuerzo en la definición de los perfiles de la civilización islámica granadina en su postrera etapa...; calidades ni siquiera empañadas seriamente por la parcialidad de este militar-cronista que es Mármol, al que ni su condición ni el clima ideológico-político en que se ve envuelto alienan, para fortuna del estudioso —tan lejos queda de los apologistas de la definitiva expulsión—.

Sabido es que de esta obra hay dos famosas ediciones: la príncipe, de Málaga, año de 1600, y la que realiza en 1797 la Real Academia de la Historia. Cualquiera de ellas podría haber sido reproducida sin mayores problemas. Pese a sus peculiaridades tipográficas son de más grata lectura que la prosaica edición de la BAE, verdadera prueba en todo caso para los ojos. Las ediciones de 1600 y 1797 no son

ciertamente moneda común en todas las bibliotecas, pero distan de ser inaccesibles —a lo que habría que añadir que tomos de la BAE no es difícil conseguirlos actualmente—. Pero, en definitiva, estas consideraciones son de carácter bibliofílico o estético, y, en consecuencia, secundarias para el estudioso.

Lo que es verdaderamente grave es el hecho de que fuente tan valiosa, tan de obligado uso se ofrezca en la forma en que lo hace Arguval. El introductor lo constata:

“La obra de D. Luis de Mármol, no obstante, necesita un estudio más profundo que la breve presentación que sigue. Una verdadera edición crítica debía poner al servicio de los estudiosos índices, mapas, identificación de las fuentes utilizadas, corrección de algunos de los escasos errores factuales que presenta y, no en último lugar, un estudio biográfico y crítico del autor más serio que los hasta ahora disponibles” (p. 7).

Todo un desiderátum. Hay, empero, formas intermedias dignas y operativas. Ejemplifica la frivolidad del editor la forma en que se “soluciona” el índice general y único de tan densa y cuantiosa obra: por todo índice presenta los números de las páginas iniciales del prólogo y de los diez libros que la componen, según disposición nueva, que arranca en la página 29 (tan alejada de la conocida del tomo XXI de la BAE), con lo que introduce para un mismo texto (reproducido fotográficamente) un elemento de confusión nada deseable. La pereza, la ignorancia o la economía han negado la reproducción del índice originario, no poco útil a falta de otros analíticos, onomásticos o toponímicos. Sepa el menos iniciado que esos “diez libros” carecen de título propio y agrupan un total de 237 densos capítulos, cada uno precedido de una leyenda suficientemente explícita como para servir de guía cierta para su manejo.

Evidencia aún más las deficiencias editoriales el contraste con el tenor de la introducción —digna, ponderada, en su obligada brevedad: una veintena de páginas—, a cargo del joven y reputado especialista Ángel Galán, de la Universidad de Málaga. Pasa sucesivamente revista a “El autor y su obra” y sintetiza la “Estructura del libro”, apoyándose siempre en un aparato erudito muy ajustado y que acredita un gran dominio de fuentes y bibliografía. Como corresponde a su bien contrastada producción; esto es, la que ha venido acreditando en obras como *Una visión de la “decadencia española”. La historiografía anglosajona sobre mudéjares y moriscos (siglos XVIII-XX)* y *Los mudéjares del Reino de Granada*, que en esta misma sección reseña R. G. Peinado.

Queda, pues, claro que no compartimos con el introductor la idea de que la editorial de este Mármol haya realizado “un loable esfuerzo”. Esfuerzo, no sabemos; loable, en nido alguno. Sépase, como conclusión, que el título con que se intenta “vender” este extraño producto —el que reza en cubierta y portada— es *Rebelión y castigo de los moriscos*; de manera que lo que más se aproxima a la identificación de la obra es el nombre del autor (en cubierta): “Luis de (*sic*) (Mármol Carvajal”.

Cronológicamente mucho más cercana, otro “clásico” de moriscos se reedita (en castellano ahora), noventa años después de haberse dado a la imprenta en su versión original inglesa: *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, del historiador norteamericano Henry Charles Lea. Obra que el introductor de esta edición castellana califica de “clásico desconocido”:

“Podrá parecer contradictorio —explica— pero realmente nos encontramos ante la obra en la que culmina la historiografía del siglo XIX sobre los moriscos, cuya existencia es ampliamente conocida, pero cuya difusión y aprovechamiento han sido mínimos” (p. 9).

Nada más cierto. Salvo algunos especialistas, pocos han sido los que han podido acceder realmente a la edición original. La propia inercia del hecho de que una y otra vez Lea, autor de la voluminosa *Historia de la Inquisición española* —no mucho más diligentemente vertida al castellano—, aparezca en aparatos eruditos y bibliografías no puede ocultar la realidad tan oportunamente señalada por el introductor.

No glosaré, sin embargo, el detalle del contenido de esta obra, pues abundan los lugares donde de forma expresa o incidental ha sido objeto de síntesis o comentario. Más útil será detenerse, bien que brevemente, en lo que de novedoso tiene esta primera edición española, que —aparte la traducción propiamente dicha a cargo de Jaime Romero Miralles— es sin duda alguna la labor editora de Rafael Benítez Sánchez-Blanco, experto moriscólogo, que demuestra una vez más su profundo conocimiento del tema y muy concretamente la seriedad con que ha afrontado su trabajo, tanto de introductor, como de anotador del texto castellano.

En un estudio preliminar de más de cincuenta páginas, R. Benítez desmenuza “La vida, la obra y el ideario de Henry Charles Lea” (pp. 10-23), sobre apoyaturas bibliográficas anglosajonas; luego, nos ofrece una extensa consideración, no exenta de revisiones, del panorama moriscológico anterior a Lea, “Los moriscos en la historiografía española del siglo XIX” (pp. 23-42); se centra, en fin, en el análisis de la aportación del autor norteamericano (pp. 42-57), para concluir que, a pesar de sus prejuicios, de sus deudas documentales (con el mismo Boronat) y de ciertos fallos y desenfocos (propios de quien investiga desde la distancia), “la obra de Lea es la que ofrece la síntesis más completa y articulada, con abundante información del conjunto de la comunidades moriscas hasta la aparición en nuestros días de la *Historia de los moriscos* de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent” (p. 51).

Debe destacarse en la edición del Instituto de Cultura “Juan Gil Albert” la pulcritud y claridad tipográfica, que ya había manifestado en otras obras de la serie “Espejo de Clio”, que avaloran la empresa de recuperación de un gran “clásico desconocido”.

(No muy distante cronológicamente del libro de Lea queda *La vida religiosa de los moriscos*, del P. Pedro Longás. Un especialista bien caracterizado, J. Martínez Ruiz, la reseña en esta misma sección; a ese lugar remito).

Precisamente a este especialista ha cabido la responsabilidad no pequeña de in-

roducir otra obra clásica del tema morisco granadino, *El morisco granadino* Alonso del Castillo, de fray Darío Cabanelas Rodríguez, OFM, que en afortunada iniciativa ha reeditado el Patronato de la Alhambra, que también la diera a la luz en su primera edición, en 1965. A mi juicio, forma junto con las conocidas obras de A. Gallego Burín-A. Gámir Sandoval y J. Caro Baroja la trilogía por antonomasia de clásicos recientes sobre los moriscos del antiguo Reino de Granada. Tiene respecto de las otras dos la peculiaridad de su mayor concreción monográfica, en tanto que se centra en la vida y obra del morisco asimilado Alonso del Castillo, traductor de Felipe II. Con todo, el tema que confiere un interés superior al libro es el de las falsificaciones de la torre turpiana y los plomos del Sacromonte, cuyo ejecutor principal, junto con Miguel de Luna, fue Castillo.

A mi entender, la mayor virtud de la obra está en no dejarse arrastrar por la personalidad del principal actor del fraude, y superando su propia peripecia personal, singular sin duda, haberse acercado con generosa dedicación a los hechos en que de una forma u otra participó. Además del central, recuérdese, por ejemplo, la narración que se ofrece de la “guerra de las Alpujarras” a través de su *Cartulario de la sublevación de los moriscos granadinos*, antes no suficientemente explotado pese a su interés.

Sin pretender agotar unos contenidos ricos y diversos, y mucho menos redundar en los comentarios y valoraciones suscitados por la primera edición, he de subrayar no sólo lo que posee de aportación primaria (archivos del Sacromonte, Biblioteca Nacional, Real Academia de la Historia, Instituto Valencia de Don Juan, Biblioteca del Escorial, British Museum, Parroquia de San Miguel...), sino lo que tiene de síntesis de una producción bibliohistoriográfica generada desde el momento mismo de los hechos; y ello críticamente, desligando la apología y el mito de la verdad histórica, con firme y sereno pulso, y ese sabio distanciamiento que siempre ha caracterizado al P. Cabanelas. Es más, su ponderación ha dejado abierto el campo a otros investigadores posteriores, que han seguido hurgando en el apasionante intento de sincretismo protagonizado por unos moriscos sin futuro, como J. M. Hagerty o el P. Carlos Alonso.

No le queda a la zaga en dignidad el estudio introductorio de Juan Martínez Ruiz, historiador y lingüista. Destaca el acercamiento que hace a la personalidad científica y a la obra del P. Cabanelas. En una cincuentena de páginas, plenas de notas, desgrana todos y cada uno de los temas implicados, reuniendo en acertada estructura los trabajos del P. Cabanelas (y otros ajenos), que posteriormente han ido viendo la luz. Nos parece especialmente sugerente el apartado que dedica a “El árabe en los escritos de Alonso del Castillo” (pp. 37-45).

Debemos destacar, en fin, la excelente labor editora del Patronato de la Alhambra, sencillamente modélica, por su claridad e impecable diseño, como los demás de la serie. Puede ello justificar el aparentemente innecesario dispendio que significa no haber optado por la reproducción facsimil de la de 1965, dado que aquel texto no ha sido modificado.

Debo terminar este rápido recorrido por las reediciones recientes de “clásicos” moriscos, haciendo una última estación en una de las más distinguidas personalidades de entre las que han abordado estos temas: Francisco Márquez Villanueva,

sevillano, profesor en la Harvard University. Procedente del campo de la crítica literaria y discípulo ferviente de Américo Castro, ha hecho su acercamiento a la plural temática morisca en el duro yunque de la selección de los clásicos literarios, Cervantes, Lope, etc., que ha reinterpretado con audacia y finura, abriendo caminos extraordinariamente fructíferos, que, aparte alguna explosión de excesivo entusiasmo, ha servido para complementar la labor de los mejores historiadores propiamente dichos —*vid.*, por ejemplo, en el ámbito de los judeo-conversos, el agudísimo y sugerente ensayo con que prologaba la reciente edición facsímil del libro de don Antonio Domínguez Ortiz, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Universidad de Granada, col. *Archivum*, Granada, 1991: “Hablando de conversos con Antonio Domínguez Ortiz” —.

Sobre la obra que nos ocupa, una compilación, *El problema morisco (desde otras laderas)*, nada nos puede arrojar más luz que unas palabras del prologuista y la relación de los trabajos reunidos, pues sería imposible una mínima glosa individualizada. Dice Juan Goytisolo:

“Amigo y discípulo de Américo Castro, ha proseguido [Márquez] con lucidez, honestidad y talento la tarea desmitificadora de éste, situando la obra de nuestros autores, especialmente la de los siglos XV, XVI y XVII, en el contexto en que se produjo: una España paulatinamente desgarrada y decrepita por sus odios casticistas, problemas de honra y estatutos de limpieza de sangre (...) Dicha postura valiente y esclarecedora, en los antipodas de la rutina y el conformismo predominante en el campo académico y universitario, ha favorecido la conspiración de silencio que premia en España a todo lo perturbador y profundo. La obra de Márquez Villanueva, como la de su paisano Blanco White, resulta aún demasiado fuerte para unos paladares habituados al aguachirle y papilla insulsa de las figuras y figurones al uso del día” (pp. XI-XII).

Los trabajos que se contienen en esta oportuna compilación se explican por sus mismos títulos: “La criptohistoria morisca (los otros conversos)” (pp. 13-44); “La voluntad de leyenda de Miguel de Luna” (pp. 45-97); “El problema historiográfico de los moriscos” (pp. 98-195); “El *nunc dimittis* del Patriarca Ribera” (pp. 196-318, incluido el apéndice). De ellos, sólo el último es inédito. Todos, empero, son igualmente reveladores y, en todo caso, merecen una relectura. El mismo título del volumen, que nos impulsa hacia esas “otras laderas”, ofrece su lección.

Manuel Barrios Aguilera

Una serie universitaria: Biblioteca Chronica Nova de Estudios Históricos, Universidad de Granada, 1989 y ss.

En 1989 aparecían los cuatro primeros números de la Colección *Chronica Nova*, anunciando la que es ya una trayectoria de dos años y doce números, y que esperamos tenga larga continuación en el tiempo. Editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, y dirigida por Juan Luis Castellano, la serie de

libros que ahora reseñamos se ha convertido en uno de los más importantes “productos” editoriales de la Universidad granadina, con una excelente difusión fuera del ámbito de la ciudad.

Varios son los objetivos de esta colección. Por una parte, se trata de publicar destacadas tesis doctorales que habían permanecido inéditas hasta el momento, con lo cual se facilita al lector un material bibliográfico que hasta ese momento era de muy difícil acceso.

Por otro lado, se intenta con este conjunto de obras eliminar la dispersión que afecta a las publicaciones sobre temas de Historia, una dispersión obligada por las dificultades de encontrar un cauce editorial común en que editarlas. La Biblioteca *Chronica Nova* agrupa —y seguirá haciéndolo en un futuro— estudios históricos de muy diversos tipos, cuyo único denominador común es la calidad. Esto puede paliar los defectos que aquejan las publicaciones que efectúan organismos públicos como Ayuntamientos, Diputaciones, etc., cuyas ediciones suelen adolecer de mínimas tiradas de ejemplares y de deficiente distribución.

La temática de las obras es variada, como lo comprobaremos a continuación, y en lo que respecta a su distribución geográfica, evidentemente existe una preponderancia de los temas granadinos (números 3, 6, 8, 10 y 11), pero también se presta atención a Málaga (5 y 12) y Almería (7), así como a Andalucía en general (4). Además de ello, un estudio se refiere a una problemática global de España (2) y otro analiza cuestiones centradas en la América española (9).

En el terreno de lo formal, hemos de destacar la cuidadosa edición y presentación de los volúmenes, patente incluso en el diseño de las cubiertas de Juan Vida.

1.—BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.^a: *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II: expulsión de moriscos y repoblación*. Granada, 1989, 438 pp.

Esta obra es un importante trabajo acerca de la Repoblación del Reino de Granada tras la expulsión de los moriscos. Centrada en la tierra de Almuñécar, Margarita Birriel realiza una brillante exposición sobre el tema repoblador. El volumen se compone de tres partes claramente diferenciadas. La primera analiza la política repobladora que realiza la Corona; la segunda estudia la propia “tierra de Almuñécar”, en sus diferentes aspectos, en los años previos a la expulsión; la última consiste en un Apéndice Documental.

El estudio inicial es uno de los más acertados trabajos sobre el tema de la Repoblación del Reino de Granada. Supone, en gran medida, un análisis casi definitivo del tema en bastantes aspectos.

El estudio que realiza a continuación tiene un doble valor. Se trata de analizar en tres momentos la situación de la Tierra de Almuñécar desde la conquista hasta fines del siglo XVI. Partiendo de la penetración castellana, hasta 1520, estudia posteriormente la situación previa al levantamiento, para concluir con la Repoblación y sus avatares.

Finalmente, el amplio Apéndice Documental —más de 200 páginas— incluye abundantísima documentación complementaria, dividido, a su vez, en tres partes, la primera, 27 documentos entre reales cédulas, memoriales, instrucciones, correspondencia entre el monarca y el Consejo de Población, etc. La segunda, referida a la tierra de Almuñécar, 15 documentos, destacando la transcripción de las visitas

que se sucedieron tras el repartimiento inicial, en que constatan de manera fidedigna parte de las vicisitudes posteriores de los nuevos pobladores. Por último, 12 documentos "varios", en que predominan los padrones fiscales (averiguaciones de alcabalas, etc.).

2.—CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: *La política religiosa de Carlos III*, Granada, 1989, 389 pp.

El siglo XVIII es, entre otros múltiples aspectos, el siglo del Reformismo y de la Ilustración, una centuria en la que se inician numerosas reformas en casi todos los terrenos, conducentes a incrementar el poder estatal. Como no podía ser menos, la Iglesia como institución será afectada de diferentes maneras por la política "modernizante" de los gobernantes dieciochescos. En este marco de innovaciones es donde se inscribe este interesante trabajo de Cortés Peña.

Tras una brillante introducción en la que se analiza el regalismo y la política religiosa de Carlos III, el autor aborda la reducción de las Órdenes religiosas, distinguiendo los procesos que afectaron a las principales, y defiende la existencia de una importante disminución del número de religiosos entre 1750 y 1787.

Posteriormente se trata la retirada de religiosos a clausura, aspecto éste en donde la actuación del equipo gobernante se saldó con un claro fracaso final, al no poder evitar su permanencia fuera de los claustros. Igualmente se analiza la cuestión de las limosnas. Por último, la obra se cierra con el análisis de aquellos aspectos relacionados con la disciplina eclesiástica, distinguiendo entre las diferentes Órdenes.

En conclusión, éxitos a medias en la política reformista, consiguiendo que disminuya el volumen total del clero regular, pero sin lograr los objetivos deseados en su totalidad.

3.—SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco: *La población granadina del siglo XVII*, Granada, 1989, 318 pp.

El primer capítulo nos muestra las fuentes empleadas, una ingente cantidad de material que preservan los archivos parroquiales de la ciudad, en general bien conservados. El autor ha conseguido ordenar y dar sentido a la información contenida en más de 320.000 partidas sacramentales registradas en la centuria del setecientos. Además de ello, el capítulo inicial muestra un interesante análisis de la problemática de las fuentes, en especial los Padrones.

Aparte de las secciones dedicadas a las tres series parroquiales más importantes, bautismos, matrimonios y defunciones, y a los datos comunes a ellas, lo más destacado de este estudio es la inteligente conexión que se efectúa entre las realidades demográficas y la situación coetánea de la Granada del siglo XVII. Nos situamos, así, en las coordenadas necesarias para entender muchos de estos fenómenos demográficos. En este sentido es un gran acierto el uso de fuentes complementarias, que matizan y complementan la explicación de la evolución poblacional.

Es necesario resaltar el afortunado empleo de un numeroso material gráfico, básico en un estudio de este tipo, muy bien resuelto y de gran calidad.

Finalmente, resaltar la importancia de esta tesis doctoral, que aumenta de valor, si cabe, al tratar un periodo profundamente desconocido de la historia local y na-

cional, el siglo XVII, centuria que, como es notorio, carece de los censos que tan profundamente ilustran los siglos XVI y XVIII. Además de ello, las Crisis que dan nombre a estos 100 años tienen especial significación en el reino de Granada, que acaba de perder gran parte de su población tras la expulsión de la comunidad morisca.

4.—BEL BRAVO, María Antonia: *Los Reyes Católicos y los judíos andaluces (1474-1492)*, Granada, 1989, 262 pp.

A pesar de estar ante uno de los acontecimientos históricos más polémicos de la historia del reinado de los Reyes Católicos, y que ha despertado una producción historiográfica muy considerable, la expulsión de los judíos de 1492 requería una visión nueva y más amplia. La obra de Bel Bravo intenta hallar las coordenadas exactas en que se inscribió la medida erradicadora. Se trata, como veremos, de analizar la Expulsión en su contexto, el periodo que discurre entre el acceso al trono de Isabel I y la conquista de Granada.

En un primer momento la autora realiza una introducción al judaísmo, y analiza la evolución histórica de los judíos y los conversos en la Andalucía del último cuarto del siglo XV. Tras esta etapa introductoria, con el telón de fondo de la Andalucía judeocristiana y la Andalucía judeomusulmana, como dos realidades diferentes pero coetáneas, el estudio se centra en diferentes aspectos: el choque entre la aljama y el concejo, la presión constante que se ejerce sobre la minoría judía; la separación existente entre los judíos y los judeoconversos; la emigración a Extremadura y al reino nazarí de Granada; la progresiva ruralización del judaísmo; el protagonismo judío en el comercio fronterizo, etc. En tercer y último lugar, como un elemento de interés, se estudia la crónica existente sobre el tema, pero no sólo la castellana, sino también la hebrea.

Las conclusiones a que nos lleva este libro es a considerar la expulsión de 1492 en base a fines políticos, centrados en torno a la unidad del Estado moderno. Por otra parte, la misma expulsión tendría como efecto imprevisto fomentar un sentimiento judío casi moribundo en las filas de los conversos de la Corona de Castilla.

5.—CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás: *Marbella en el Siglo de Oro*, Granada, 1989, 277 pp.

Continuando con la trayectoria iniciada hace muchos años de analizar concienzudamente las fuentes notariales, con lo cual ha podido rastrear diferentes aspectos de la historia de Almería, el trabajo de Cabrillana es un intento, acertado, de lograr una "historia total" de la comarca marbellí a lo largo del siglo XVI, en la que se nos trazan las líneas maestras de su historia. En sus páginas se nos analiza la economía y la sociedad, la religión y la cultura, las instituciones y la demografía, siempre en base a los documentos notariales, pero sin olvidar el uso de los archivos malagueños y nacionales.

Un tema que, lógicamente, no podía escapar a su atención, y que centra en buena medida de su trayectoria historiográfica, es la contienda entre moriscos y cristianos, el enfrentamiento y la incompreensión entre las dos culturas presentes en el Reino de Granada hasta 1571. La rebelión morisca y la posterior victoria caste-

llana no es un fenómeno episódico en su obra, sino que se analizan las relaciones de todo tipo entre los miembros de ambas comunidades en las décadas anteriores, analizando y descubriendo las claves de la tensión que precederá al estallido de 1568.

El interés del trabajo se centra, igualmente, en su valor metodológico al exponer las utilidades de la documentación protocolizada para los estudios históricos.

6.—MORENO OLMEDO, M.^a Angustias: *Heráldica y genealogía granadinas*. Granada, 1989, 431 pp. + 2 planos fuera de texto.

El presente trabajo es la reedición de su tesis doctoral, cuya primera edición se agotó hace ya años, debido al gran interés que despertó en el público granadino. La obra se compone de dos partes bien diferenciadas, y de desigual calidad. La primera de ellas corresponde a un estudio de los diferentes blasones que adornan las fachadas de muchas casas de Granada. Se analiza cada escudo y se refiere la genealogía de la familia que lo poseyó.

Este estudio genealógico es parcial, tratando sólo un reducido número de familias nobles de la ciudad, por lo que faltan innumerables linajes que participaron activamente en la historia de Granada. En cambio, la descripción y análisis de los diferentes blasones que existen en Granada —algunos de los cuales han desaparecido tras la publicación de la primera edición del libro— es mucho más acertada, y demuestra que la autora tiene un excelente conocimiento de la materia.

La segunda parte comprende la transcripción y reproducción de las láminas del *Libro de los Escudos* que se halla en el Archivo Municipal de Granada.

7.—PINTO MOLINA, María: *La Masonería en Almería a finales del siglo XIX*. Granada, 1990, 173 pp.

María Pinto ha procedido al estudio de la Masonería en la provincia de Almería destacando la importancia de las logias de la capital, de Adra y de Vera. Así mismo, ha analizado la división entre las logias dependientes del Gran Oriente Español, y las del Gran Oriente Nacional de España.

Las conclusiones a que llega realzan el carácter minoritario de la Masonería almeriense, que se nutre de grupos poco representativos del total de la población, y que nunca alcanzó a tener relevancia social, en especial por los problemas económicos en que se vieron envueltas estas instituciones.

Finalmente, una muy interesante lista alfabética de masones, que puede servir como un importante instrumento de trabajo para el estudio de las posibles relaciones de estos miembros de las logias con fenómenos como el caciquismo, tan destacado en esta provincia.

8.—VALLECILLO ÁVILA, Manuel: *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración. La situación del niño expósito en Granada (1753-1814)*, Granada, 1990, 209 pp. (Reseñado en *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 510-11).

El primero de los objetivos que se propone el autor es mostrarnos la problemática general del niño expósito en la España Ilustrada, insertando desde el inicio los problemas de la Casa-Cuna de Granada dentro de los más amplios horizontes nacionales, sin por ello abandonar la especificidad local.

La documentación empleada es, básicamente, la que se encuentra en el Archivo de la Diputación Provincial de Granada, que se hallaba inédita hasta el momento. Uno de los aciertos de este trabajo es el acercamiento que realiza al tema de los expósitos desde una perspectiva cercana a la de la Historia de la Medicina.

De nuevo, el estudio sirve para confirmar la triste realidad del niño expósito en el Antiguo Régimen, de lo que da fe el altísimo porcentaje de defunciones que se experimentan entre sus filas. Ello, como es costumbre, fomentado por los desplazamientos y traslados de los niños. Finalmente, se dedica un capítulo entero al periodo bajo la dominación francesa en que, lógicamente, se agudizan los males anteriores y se llega a la desarticulación práctica de la institución.

Por último, creo necesario resaltar el interés y la utilidad de un extenso Apéndice Documental, que ocupa más de un tercio del libro, en que se incluyen las diferentes constituciones, ordenanzas y reglamentos de la Casa-Cuna de Granada.

9.—OLMEDO JIMÉNEZ, Manuel: *Jerónimo de Loaysa, O.P. Pacificador de españoles y protector de indios*, Granada, 1990, 328 pp.

La obra de Olmedo se compone de dos partes, centrándose la primera en el papel de pacificador del prelado durante la rebelión de Gonzalo Pizarro y las sublevaciones de Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón. La segunda parte abarca otros tres capítulos donde se tratan las circunstancias y el nombramiento del primer obispo de Lima como protector de Indios, y su labor protectora en los repartimientos y en las tasaciones de tributos y en la defensa de la dignidad humana de los indígenas del Perú.

Se enmarca este trabajo en el análisis del cargo de Protector de Indios en la América hispana, una figura jurídica dedicada a la defensa de la población indígena. Pero esta institución, a la vez, ha de combinarse con el mantenimiento de la supremacía de los españoles en las Indias, especialmente de los encomenderos.

En este doble juego es donde destaca la personalidad de fray Jerónimo de Loaysa, a quien el autor considera un auténtico defensor de los indios, quien denunció los abusos de los peninsulares en el trato con la comunidad sometida y, al mismo tiempo, aconsejó a la Monarquía el establecimiento de nuevos métodos para lograr un mejor gobierno y un más correcto trato.

10.—JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990, 370 pp.

Es muy interesante el empleo de la toponimia para alcanzar una nueva óptica en el estudio de la Historia de la Granada musulmana. La autora intenta —y lo logra— valerse de la toponimia como un instrumento de investigación histórica, que puede servir como útil elemento ante la escasez de fuentes de que adolece el periodo referido.

La obra se estructura en tres capítulos, dedicándose el primero al estudio de Granada en la división territorial de Al-Andalus, estudiando su medio natural y los antecedentes romanos, visigodos y árabes. Un segundo capítulo se centra en el intento de trazar los límites de la Cora de Elvira, desde el siglo VIII al XI.

El tercer capítulo, el más importante a nuestro juicio, consiste en una nómina

toponímica, que se convierte en el eje de este importante libro. Se trata de 304 voces, que la autora selecciona con hábil criterio, las cuales se estudian con las siguientes premisas: identificación, etimología, nomenclatura, cronología y, por último, fuentes y estudios de referencia. Se trata de un intento, bien acabado, de aunar Historia, Geografía y Toponimia, utilizando ésta, en palabras de la autora, "como un nuevo aporte a la investigación histórica".

Al final del volumen hay un buen índice de lugares, que facilita grandemente la búsqueda de términos geográficos, con la doble versión de cada palabra en castellano y en árabe.

11.—CORONAS TEJADA, Luis: *El Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*, Granada, 1990, 212 pp.

Desde hace unas décadas, se ha ido incrementando de forma progresiva nuestro conocimiento sobre las instituciones sanitarias en la España del Antiguo Régimen. Pero el terreno se vuelve menos firme cuando descendemos a la realidad de instituciones concretas, y mucho más cuando no se trata del estudio de los grandes hospitales. El presente estudio se centraría, así, en el análisis de un hospital local, cuyos modelos de actuación no responden exactamente a su funcionamiento. La documentación empleada, básicamente, es la que encierra el rico fondo del Archivo de la Diputación Provincial de Granada en la sección dedicada a Hospitales.

La obra en cuestión analiza primero la fundación del Hospital por los Reyes Católicos, fenómeno inserto en medio de las actuaciones de estos soberanos relativas a la creación de una asistencia hospitalaria lo más generalizada posible en Castilla. Posteriormente se estudian los intentos de reunión de hospitales de 1753 y en 1755, que se han de analizar bajo el prisma de una racionalización de los servicios médicos, reduciendo el número excesivo de estas instituciones, para concentrarlas y darles mayor eficacia y operatividad.

Tras ello, Coronas procede a mostrarnos la interioridad del objeto de estudio, desde su estructura física a sus cargos directivos y funciones. Se incide especialmente en la vida económica del instituto. Por último, como evolución lógica, se centra en los primeros años del siglo XIX y en la Guerra de la Independencia, pasando revista a las convulsiones que pusieron fin al Antiguo Régimen, que ocasionarían, directamente, su fin en 1834.

12.—RUIZ POVEDANO, José María: *El Primer Gobierno Municipal de Málaga (1489-1495)*, Granada, 1991, 538 pp.

Planteando al principio un estudio general sobre el régimen municipal del reino de Granada, Ruiz Povedano pasa a tratar el estudio de las peculiaridades malagueñas. Es de gran interés el capítulo segundo, dedicado a la formulación y evolución inicial del concejo malagueño, centrándose en las diferentes etapas en la constitución de los órganos del poder municipal. Igualmente, realiza un buen análisis de la jurisdicción del concejo sobre la Tierra de Málaga, así como de los conflictos jurisdiccionales y de competencias en que se ve envuelto.

La segunda parte de la obra consiste en un detallado análisis de la estructura del poder, en base a los diferentes oficios municipales. Por último, dedica una ter-

cera sección al conjunto del patrimonio y de la hacienda municipal, a las rentas, los derechos, los propios, etc., así como a los gastos derivados de las funciones concejiles.

A pesar de la brevedad del periodo estudiado, el trabajo tiene una completa unidad y sentido gracias a la existencia de una muy abundante documentación (especialmente la contenida en el Archivo Municipal de Málaga, que complementa con los datos del Archivo General de Simancas, básicamente).

Enrique Soria Mesa

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina

El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio, Valladolid, Ed. Universidad de Valladolid, 1989.

En un reducido periodo de tiempo, la historiografía sobre la institución militar en la España moderna ha pasado de una etapa de casi absoluto letargo a una copiosa y a veces relevante producción. Dentro de este despertar, el Ejército español del siglo XVIII ha sido hasta no ha mucho uno de los más acuciantes retos pendientes de abordar a la luz de la reciente investigación histórica.

Desde hoy, volver la vista atrás nos sitúa sobre un panorama en el que las luces comienzan a vislumbrarse con nitidez en el último decenio. Los trabajos de Horacio Capel y su equipo sobre los ingenieros militares, de Marchena Fernández sobre el Ejército de América, de Casado Burbano sobre los albores del siglo XIX, el nuestro mismo sobre los oficiales del Ejército español del siglo XVIII, o el que enjuiciamos ahora en estas líneas, nos sitúan en la senda más actual de la producción histórica sobre el Ejército y los profesionales de la milicia en el siglo XVIII. Más alejados en el tiempo y en la conceptualización metodológica quedan numerosos trabajos dedicados a la historia bélica, a las técnicas o a la organización de los distintos cuerpos y armas realizados desde ópticas descriptivas y rara vez analíticas.

Como un incuestionable epígono de la citada renovación, o con mayor propiedad, del nuevo interés por los estudios de historia militar de la España borbónica, tenemos el trabajo de Cristina Borreguero Beltrán sobre el reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII con un elocuente subtítulo de “los orígenes del servicio militar obligatorio”.

Al respecto del título mismo y de la obra deben realizarse unas consideraciones previas.

La primera de ellas en torno al título. Desde nuestra perspectiva es incuestionable —y en ello coincidimos con Cristina Borreguero Beltrán— que durante el siglo XVIII se establecieron las bases de lo que luego sería en el siglo XIX el servicio militar obligatorio. Ahora bien, en modo alguno son equiparables ambos sistemas. El elevado número de exenciones personales —caso de la nobleza— y territoriales —léase casos de Cataluña, Navarra y País Vasco— impiden compararlo con el reclutamiento obligatorio decimonónico. En consecuencia, en el siglo XVIII, y sobre todo a partir de la ordenanza de 1770 sobre el reemplazo anual del Ejército, se llegaron a dar los primeros pasos hacia la obligación de servir al Ejército, pero aún

sería una exigencia tan restringida que tendrían que pasar muchos años para que pueda ser cotejada con lo que luego será la generalización de esta práctica. Así pues en el siglo XVIII debemos hablar de la implantación de un “servicio militar obligatorio restringido o parcial”.

Una segunda cuestión importante se observa tras la lectura de esta publicación: la quinta como sistema de reclutamiento queda descrita por la autora con tal exactitud que escasas modificaciones o nuevas aportaciones podrán hacerse en el futuro al proceso que se siguió para reclutar hombres para el Ejército por este método. Sin embargo hubiera sido deseable encontrar en este libro un análisis detallado que situara el problema de las quintas en el marco más amplio de la situación del reclutamiento militar en la España del siglo XVIII. En este sentido hubiera sido necesaria una más completa contextualización del problema de las quintas. Aludimos a cuestiones tales como su ponderación dentro de los restantes métodos de reclutamiento y su evolución secular; la justificación de su creciente importancia, y dentro de ella, el proceso seguido en la Junta de Estado del año 1770 hasta llegar a la publicación de la Ordenanza para el reemplazo anual; o por citar otra orientación, la dura existencia del quintado durante la prestación del servicio.

A pesar de estas precisiones, resultado más de la avidez de este lector que de ausencias reales en una obra que necesariamente debe acotarse en su temática y extensión, el libro de Cristina Borreguero representa una pormenorizada indagación sobre las quintas como sistema fundamental en la composición de la tropa del Ejército del siglo XVIII. Para este estudio ha conjugado una documentación de primera mano, de procedencia diversa aunque perfectamente complementaria, que constituye el núcleo sustancial y a la vez obligada limitación espacial. En efecto, la combinación de fuentes documentales del Archivo General de Simancas y del Archivo Municipal de Burgos, permiten a la autora descubrir el entramado completo de la quinta, en un recorrido que va desde la orden real que la convocaba hasta la incorporación a filas del quintado, pasando por los impactos sociales o los sistemas de exención.

Desde esta reflexión, la metodología seguida en el estudio presenta una clara disposición cuyo objetivo último no es otro que el de explicar las distintas fases y “operaciones” que se ponían en marcha para reclutar hombres para el Ejército en un periodo caracterizado por la persistente escasez de recursos humanos dispuestos a enrolarse en la milicia. Así, las fuentes documentales de Simancas le han permitido conocer el marco global por el que se regían las quintas, en tanto que el Archivo Municipal de Burgos aporta el conocimiento de la aplicación real y práctica de la quinta en un espacio geográfico concreto.

Sin embargo, el mismo planteamiento metodológico, a todas luces coherente y adecuado encierra en sí mismo una dificultad dada la necesaria limitación que impone un trabajo de estas características y la obtención de conclusiones generales a partir del estudio de un modelo reducido, en este caso el municipio de Burgos. Inferir generalidades tomando como punto de partida una situación muy concreta es a menudo una labor arriesgada. O dicho de otro modo. La problemática del intento de implantación del servicio militar obligatorio en la España del siglo XVIII no es posible extrapolarla tan sólo desde la coyuntura geográfica de un municipio castellano. Con toda probabilidad la realidad fue muy distinta en otras zonas del país.

Ello no es óbice para afirmar que el libro de Cristina Borreguero debe convertirse desde ahora en marco de referencia de obligada consulta para todos aquellos que pretendan acercarse al estudio de las quintas y del reclutamiento militar en cualquier población de la España borbónica. El investigador partirá ya del conocimiento preciso de los instrumentos legislativos utilizados, las autoridades competentes, la fijación de los contingentes, la formación y clasificación de los alistamientos, los sorteos, la incorporación a filas, las reclamaciones, y los medios de exención en unos casos y de compra y sustitución en otros. Junto a ello temas fundamentales como los impactos sociales y personales de las quintas o la oposición generalizada a este sistema bajo la fórmula de la desertión y la contestación social.

Restará a partir de esta obra analizar las diferencias regionales y locales, y profundizar sobre todo en una cuestión sociológica, a nuestro juicio esencial, ya planteada en esta obra: la respuesta de las poblaciones a un sistema militar que restaba brazos para los trabajos en los campos y ciudades, es decir, estudiar lo que se ha llamado el impacto social de la quinta.

Francisco Andújar Castillo

BRUCKER, Gene

Giovanni y Lusanna. Amor y matrimonio en el Renacimiento, Madrid, Nerea, 1991, 158 pp.

La obra de Brucker, que parte de la mera narración de un litigio incoado por supuesto matrimonio, es ante todo un intento de acercarnos al “Ut solent amatores” y de reconstruir las nociones que sobre el amor y el matrimonio imperaban en la Florencia renacentista. ¿Pero es factible ese intento de analizar la mentalidad de toda una colectividad a través de un suceso particular? Pronunciarse sobre ello requiere además de la valoración del libro que nos ocupa, la reflexión sobre el género de historia en el que se encaja. Hablar de *Giovanni y Lusanna* es hablar por tanto de la microhistoria o de esa nueva manera de abordar, entender y escribir sobre el pasado.

El nacimiento de esta tendencia habría que ubicarlo en el desencanto que los diversos tipos de historia científica sembraron entre los distintos especialistas. En 1979 Lawrence Stone se hacía eco de la reivindicación que, a ambos lados del Atlántico, se comenzaba a hacer de una historia más descriptiva que analítica, centrada en el individuo y no en las circunstancias. Este nuevo enfoque suponía un rechazo frontal a la primacía que lo cuantificable, lo estadístico y estructural tenían sobre la narración de hechos y la biografía. La nueva propuesta insistió en la reconstrucción de las personas individuales, sacando a la luz la vida del hombre “común”, condenado hasta entonces al anonimato que implicaban los estudios demográficos y sociológicos.

Dar relevancia a las ideas y creencias, a la vida de un individuo considerado aisladamente, no es objetivo de poca monta, pero entraña sin embargo un gran peligro: convertir la obra del historiador en un mero relato que, más o menos literario, estaría totalmente alejado del fin último de toda investigación. Conscientes los

partidarios de la microhistoria del riesgo que supondría caer en la anécdota, conjuran tal peligro abogando por un estudio biográfico, en el que el individuo mediocre, carente en sí de relieve, se convierte en un microcosmos a través del cual escrutar las características del estrado social al que pertenece, en un periodo histórico determinado.

La obra que quizás haya plasmado con mayor acierto este programa ha sido la de Ginzburg, *El Queso y los Gusanos*. El enfrentamiento de un molinero y la Inquisición, sirven al autor para exponer todo el vasto problema de la dialéctica entre la cultura popular y la oficial. En la misma línea podríamos mencionar los trabajos de Natalie Zemon Davis, *El Regreso de Martin Guerre*, o el de Judith Brown, *Immodest Acts*.

Giovanni y Lusanna puede incluirse, junto a las obras arriba citadas, dentro de esta nueva corriente caracterizada por el empleo de la narrativa como forma de exposición, el hincapié en las personas y hechos individuales más que en los grupos y estructuras, y el estudio de gentes y entornos poco explorados. Pero sobre todo su pertenencia viene justificada por su pretensión de ilustrar mediante un suceso aislado las actitudes de una colectividad ante determinados aspectos.

Para alcanzar tan ambicioso plan, el autor estructura el libro, muy acertadamente, en cuatro capítulos.

El primero de ellos —El Contexto— nos presenta a los protagonistas haciendo un rápido repaso de sus vidas. Conoceremos a Lusanna, joven de origen humilde que llevará a Giovanni ante el tribunal acusándolo de no respetar el matrimonio celebrado entre ambos en la clandestinidad. Esta ceremonia será negada en todo momento por el amante, quien había contraído segundas nupcias con una mujer perteneciente a su mismo ámbito social, la aristocracia. Como juez del pleito nos acercamos a la figura del arzobispo de Florencia, Antonius, ante cuyo tribunal desfilará una amplia galería de personajes que nos acercarán, mediante sus testificaciones, a los diversos entornos sociales a los que pertenecen.

La historia de la relación, expuesta según las versiones contradictorias de los protagonistas, es tratada en el segundo capítulo. Relación a través de la cual nos adentramos en los usos amorosos renacentistas.

El capítulo tercero —La búsqueda de la verdad— ve aumentado su interés al recoger el enfrentamiento entre el Podestà de la ciudad, quien inicia una investigación contra Lusanna paralela a la del arzobispo, y el tribunal eclesiástico. Se nos ilustra de esta manera la problemática que latía bajo el principio de la prioridad de la justicia eclesiástica sobre su equivalente secular.

La sentencia dada por Antoninus favorable a Lusanna cerrará el relato del pleito.

En el último capítulo —Amor, matrimonio y orden social— se analiza el entramado social florentino, las relaciones existentes en él, sus valores, tomando como punto de partida las referencias dadas a lo largo del pleito. Sin embargo la información que se nos ofrece sobre los aspectos referidos en el título del capítulo no son deducidos del mismo sino añadidos por el autor, partiendo de conocimientos que yo calificaría de previos.

En el epílogo, para finalizar, se avanzan dos hipótesis que, como el propio autor reconoce, no pueden demostrarse. Aunque seductora, su indicación sobre la posi-

ble utilización del caso de Lusanna por la oposición a los Médicis, queda algo invalidada al ser más producto de su intuición que de pruebas fehacientes. Mejor fundamentada está la explicación que da de la anulación papal de la sentencia en términos de poder, influencia y dinero aplicados con eficacia en la Curia romana.

La obra de Brucker merece una valoración positiva en lo que tiene de reconstrucción de la vida de dos personajes a los que se inserta, con acierto, en el ambiente de su época mediante una narrativa fluida en todo momento. Es de agradecer también que se nos dé a conocer la vida de una mujer que está al margen de las pautas de comportamiento femenino dominantes en este periodo, contribuyendo de este modo al conocimiento de este colectivo, tan marginado hasta la fecha en los estudios históricos. Creo que su libro ilustra bien las ambigüedades que rodearon la institución matrimonial en Europa con anterioridad al Concilio de Trento. Sin embargo estimo que el ambicioso objetivo que se perseguía queda lejos de ser cumplido. La razón tal vez estribe en que el historiador, seducido por la fuerte personalidad de la protagonista (una mujer que se atrevió a exigir el reconocimiento público de su vínculo afectivo, siendo su amante de una condición social superior a la suya), ha escogido un caso que, sin dejar de ser interesante por su atipicidad, es por ella misma poco representativo de la práctica matrimonial habitual, pues como el propio autor reconoce, en una abrumadora mayoría de casos, los florentinos elegían como cónyuges a personas que eran sus iguales desde el punto de vista social.

Amalia García Pedraza

CHRISTIAN, William, A.

Religiosidad local en la España de Felipe II, Madrid, Ed. Nerea, 1991, 352 pp.

En el resbaladizo terreno de la religiosidad popular, la investigación suele hallarse marcada con el sello de la dispersión. Además, en el campo de la espiritualidad religiosa se ha insistido mucho en el pensamiento de intelectuales o en la actividad de los místicos, pero rara vez en los sentimientos del pueblo creyente, y cuando se ha hecho ha sido desde una perspectiva represiva, como los estudios inquisitoriales.

Por su unidad temática, la amplitud de planteamientos y la profusión de fenómenos estudiados, la obra de Christian es sugestiva, a la vez que una obra ya clásica, pues la reciente versión española que reseñamos es la traducción, a la vez revisión, de una investigación conformada en 1976 y publicada en inglés en Princeton en 1981. La visión de la religiosidad popular, o más exactamente local, del autor se completa con otra obra de síntesis, *Aparitions in Late Medieval and Renaissance Spain* (1981).

El aludido problema de la dispersión radica lógicamente en la ausencia de fuentes de conjunto. William A. Christian ha tenido la fortuna de utilizar dos fuentes privilegiadas en ese sentido: las *Relaciones topográficas* del reinado de Felipe II (1575-80) y el cuestionario del cardenal Lorenzana (1782-89). No han sido las únicas, pues a ellas se unen otras relaciones parciales, constituciones sinodales y otra documentación de archivos diocesanos y nacionales. Con todo ello se delimita el campo de la investigación: el ámbito de Castilla La Nueva, con informaciones refe-

rentes a más de quinientas poblaciones, a las que responden las dos fuentes de conjunto.

Los logros son aún más notables por el punto de vista adoptado: la religión local. Ciertamente, pese a la contradicción que puede generarse en relación con una iglesia que se considera universal, el cristianismo se concreta en fórmulas religiosas y espirituales de carácter local; esto es, en una relación comunidad-divinidad, que se establece de forma directa, con unos intermediarios adecuados como son los santos (ya sean los más antiguos y locales, ya aquellos más especializados) y la Virgen María.

Esa relación trascendente responde a las necesidades más urgentes de la vida cotidiana, de ahí su carácter local. Las crisis de subsistencia y los fenómenos catastróficos durante la Edad Moderna generaban actitudes religiosas colectivas. Este es el origen de la proclamación de votos, de la construcción y visita de ermitas y santuarios y de la veneración de reliquias. Cada uno de esos fenómenos tiene una dinámica propia que Christian logra desentrañar con habilidad.

Los votos, realizados antes, durante o después de alguna catástrofe, tenían un carácter “contractual”, que obligaba a ambas partes; al mediador a preservar a la localidad de nuevos males, a la comunidad a ofrecer una fiesta, a veces con obligación de ayuno, otras, por el contrario, con celebraciones comensales. Para designar el destinatario del voto se consideraban diversas señales sobrenaturales, la “especialización” de algunos santos o incluso se echaban suertes entre un variado santoral.

La intervención benéfica de la divinidad, a través de sus intermediarios, en forma de visiones, milagros o hallazgos de imágenes, suele encontrarse en el origen de las ermitas. Su emplazamiento marcaba un lugar adecuado para la comunicación trascendente, a la vez que una liberación del control parroquial, como forma de resistencia de la religiosidad local a las tendencias de homogeneización. Una magnitud mayor del proceso se traduce en la existencia de santuarios, por lo general con especialidades curativas y algunos con alcance no sólo local, sino también comarcal y aun regional, sobre todo con ocasión de señaladas jornadas festivas.

La veneración de reliquias contaba con una amplia tradición medieval, siendo más apreciadas las de antiguos santos locales, pese a su dudosa autenticidad, frente a las nuevas colecciones procedentes de Roma y otros lugares de la Cristiandad. Junto a las reliquias, las indulgencias proporcionaban medios seguros para la salvación. Cofradías, comunidades y santuarios trataban de conseguirlas, como oferta atractiva a los fieles devotos, aunque su inflación las hizo caer en una especie de descuido e incluso en el olvido.

Una vez analizadas esas manifestaciones de la religiosidad local, Christian propone algunas alternativas y evoluciones a lo largo del espacio y del tiempo (capítulos 5 y 6). En el ámbito urbano se observan variaciones: mayor autonomía en el abastecimiento de alimentos, multiplicidad de imágenes devocionales, compartimentalización de la actividad religiosa (parroquias, conventos, cofradías), santoral más variado, etc... Por otra parte, analiza la incidencia de diversos factores en la potenciación o contradicción de la religión local. Entre los primeros se encuentra la sanción real (devoción regia a ciertas imágenes milagrosas, papel de intermediario ante Roma para la concesión de gracias espirituales) y entre los segundos, el

pensamiento erasmista y reformista, que fomentaba una actitud religiosa individual y más intimista, frente a las actitudes colectivas tradicionales. Pese a la represión de manifestaciones festivas populares, las gentes daban más importancia a sus votos locales que a las celebraciones de la Iglesia universal.

En el transcurso del tiempo, por último, se observa la decadencia de la devoción a los santos y el auge de la devoción mariana y cristocéntrica. La penitencia pública, en alza durante la segunda mitad del siglo XVI, ilustra esa tendencia, aunque a mediados del siglo XVII comenzó su declive. Y es que los cambios en la concepción teológica, propiciando la visión de un Dios más benevolente, vinieron a alterar las tradiciones locales, haciéndolas a veces innecesarias, aunque en muchos lugares se conservaron incluso hasta hoy por obra de la rutina y la costumbre.

Ésas y otras muchas sugerencias son una invitación a la lectura de la obra de Christian, cuyo análisis se completa con un interesante apéndice documental. Obra pionera, en definitiva, con apertura de diversos cauces en el terreno de las mentalidades religiosas colectivas, que permitirá en lo sucesivo abordar el estudio de la religiosidad popular desde nuevas perspectivas y orientaciones.

Miguel Luis López Muñoz

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel

Una visión de la "decadencia española": La historiografía anglosajona sobre mudéjares y moriscos (siglos XVIII-XX). [Prólogo de J. E. López de Coca Castañer], Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1991, 208 pp.

Los mudéjares del Reino de Granada. [Prólogo de J. E. López de Coca Castañer], Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1991, 429 pp.

Publicados de manera casi simultánea, aunque el primero se adelantara brevemente, estos dos libros de Ángel Galán culminan por ahora su particular, rica y brillante investigación del mudejarismo granadino.

El más temprano es un largo y minucioso recorrido por el tema advertido en el título. Dividido en tres partes, correspondientes a los tres siglos del itinerario cronológico, cada una de ellas está dominada por otros tantos argumentos ideológicos: la propaganda protestante, la visión liberal-romántica y el renovado enfoque propiciado, después de la Segunda Guerra Mundial, por el proceso de descolonización y la emergencia de minorías étnico-religiosas en el mundo anglosajón. Y es que, como atinadamente subraya J. E. López de Coca en el prólogo que lo abre, el "libro ha sido concebido para describir y analizar, no para recitar listas", lo cual es de agradecer para todos los que sentimos la necesidad de reflexionar sobre el trabajo, en modo alguno ideológicamente asexuado, de los historiadores.

Aunque es justamente aquí donde puede reprocharse a A. Galán que no haya comenzado ese esfuerzo intramuros. Desde luego, es loable —así lo subraya también el prologuista— que, arrinconando "nuestra vieja inclinación a ser 'los indios de la Europa'", un español —en su calidad, bien y ejemplarmente aprovechada, de *Postdoctoral Research Fellow* de la Universidad de Edimburgo— se atreva a valorar

la obra de algunos hispanistas. Pero el trasunto de la polémica se ha venido desarrollando dentro de nuestras fronteras con una tan indudable y variada tintura de ideas contrapuestas que, si se me permite cambiar el reproche por el aliento, el profesor Galán está obligado a seguirlo sin demasiada tardanza. Por un compromiso que nace de su capacidad largamente demostrada en el segundo de los libros comentados.

Un libro fundamental por lo que tiene de síntesis y matización de la literatura existente sobre el tema, pero también por la aportación —siempre sugerente y en muchas ocasiones sustantiva— que ofrece gracias a la consulta de un gran número de Archivos: General de Simancas e Histórico Nacional, Ducal de Medinaceli, Catedralicio, Municipal e Histórico-Provincial de Málaga y Municipal y Notarial de Granada. A. Galán ha organizado la exposición en dos grandes bloques temáticos, de tal modo que el estudio de la comunidad mudéjar en sí misma antecede al de sus conflictivas relaciones con los repobladores cristianos. Antes, en una precisa introducción, define los grandes rasgos y el significado del período comprendido entre 1485 y 1515, advierte de las múltiples lagunas informativas que empequeñecen las respuestas del cuestionario teórico y justifica la elección, pese a ello, de los mudéjares de todo el reino como objeto de estudio. Cerrando el trabajo con unas conclusiones (tanto mejor recibidas cuanto más tiende a crecer, en términos cuantitativos, la producción historiográfica) y una bien estructurada relación bibliográfica y de fuentes editadas.

La primera parte (*Los mudéjares*) consta de cuatro capítulos. El primero, dedicado a *La población*, quizás esté falto de una comparación con el elemento humano que decidió emprender la aventura repobladora y de la correspondiente proyección gráfica y cartográfica de los datos reunidos. Pues destacar “la tremenda despoblación sufrida por el reino en lo que a su población humana se refiere”, así como el predominio de “los factores de movilidad frente a los de permanencia” puede conducir a los lectores menos avisados a la impresión, ciertamente errónea, de una supremacía numérica de las almas cristianas. Desviación que asimismo puede verse facilitada por esta otra consideración justificativa del referido predominio: “Estamos estudiando —nos dice el autor— una coyuntura en la que se fraguó el cambio de un modelo de sociedad, varias veces centenario, en el cual el principal agente activo fue la conquista castellana”. Afirmación, dicho sea de paso, muy discutible en una reflexión teórica sobre las claves (¿internas?, ¿externas?) que rigen el dinamismo de las formaciones sociales, por mal que, como así ocurre con la nazari, éstas estén definidas.

El segundo capítulo (*El marco jurídico de la “convivencia”*) pretende “dibujar el armazón legal en el cual se desarrolló la vida de los mudéjares”. Su calado tiene mucho que ver con el del cuarto (*Estructuras de poder y colaboracionismo en la sociedad mudéjar*), como implícitamente reconoce el propio autor en las líneas de presentación de este último capítulo de la primera parte. De tal modo que, para economizar esfuerzos y en aras de una más rigurosa coherencia expositiva, ambos habrían podido fundirse en uno solo. Descargado, eso sí, del interesante epígrafe dedicado a describir las biografías de los más importantes colaboracionistas, que no desentonaría si estuviese incluido en el tercer capítulo (*Las estructuras socioeconómicas*), donde también tendrían acogida las páginas dedicadas a la esclavitud en el

capítulo quinto. Aun con estas ausencias, su contenido, hilvanado al precio de una lucha incesante contra la avaricia de los escasos —y muy dispersos en el espacio— documentos hasta ahora conocidos, es amplísimo: transformaciones del paisaje agrario, propiedad y transferencias de la tierra y de los ingenios transformadores (hornos y molinos), colonos y arrendatarios, actividad ganadera, artesanía y comercio.

Pareciéndome obvias las que pueden esgrimirse para justificar el de la esclavitud, las razones para tal traslado vuelvo a encontrarlas también, por lo que al fenómeno colaboracionista respecta, en el propio discurso de A. Galán cuando, de manera muy juiciosa, advierte en las páginas introductorias de este capítulo que “otra forma de modificar las estructuras de la propiedad, y de la clase social a que se pertenece, es la proximidad al poder representado por los castellanos”. En todo caso, deberá revisar los párrafos consagrados al señorío de los Granada Venegas sobre Campotéjar, Garnafate (y no *Cafarnate*) y Dehesas Viejas (en plural y no en singular), fijándose en las páginas que yo mismo escribí sobre el particular en el número 17 de esta revista. Y no tanto para precisar la tardía fecha en que el poderoso linaje converso obtuvo la jurisdicción señorial como para introducir otro matiz más hondo: los tres lugares recién citados no llegaron a él mediante ninguna *concesión* (¿real?) sino como fruto de la diversificada estrategia acaparadora llevada a cabo por don Alonso Venegas I a costa de los primeros repobladores cristianos que fueron poseionados en aquellos tres cortijos del alfoz de la ciudad de Granada.

La segunda parte (*El Islam contra la cristiandad*) sólo consta de dos capítulos. En el quinto (*La tipología de los conflictos*), por decirlo con su misma literalidad, “trata de mostrar las causas y los tipos determinantes de las extorsiones cristianas” y “cuál fue la respuesta de los mudéjares”. Una conflictividad que A. Galán explica en sintonía con la ya algo añosa propuesta e J. E. López de Coca (director de la Tesis de Doctorado que en su día dio origen a este libro): el fenómeno mudéjar resultaba contradictorio con los nuevos planteamientos “modernistas” basados en la unidad religiosa, así como con la agresividad que la ideología de conquista había inculcado a los soldados-repobladores castellanos. Sin olvidar tampoco la escasez de tierras con la que en muchos lugares hubo de ser emprendida la recompensa a los vencedores, pues las manos de sus dadores —esto es, de los reyes— también se movían para recoger los frutos de la explotación fiscal de los vencidos, la cual sólo sería posible si éstos permanecían en el nuevo reino castellano.

Tantas contradicciones desbordaron *ab initio* la ficción legal de las capitulaciones. La realidad las demostró incapaces de frenar el apetito fundiario o recaudatorio de tres tipos muy bien definidos por A. Galán: el “repoblador medio, ansioso de tierras y henchido de orgullo ‘reconquistador’”, los “influyentes personajes de las oligarquías concejiles” y los arrendadores de impuestos. En una palabra, de “la codicia cristiano-vieja” que, a la postre, repartió las riquezas expoliadas con “la misma desigualdad que presidió la confección de los repartos”, y cuya prosecución exigía el desarme agareno, como lapidariamente sentenció el conde de Tendillas (“dar armas a los nuevamente convertidos no se uvo aca por bueno ni se puede aver, porque no lo es”). Haciendo inevitable, por una elemental lógica reactiva, el bandolerismo interior y la piratería costera, es decir, manteniendo vivo “el espíritu fronterizo” y su cadena de violencias recíprocas entre las dos comunidades. Su pro-

gresivo aumento condujo a una solución generadora de otro problema, cuyos inicios son analizados en el sexto y último capítulo (*Los moriscos. El inicio de una nueva etapa*).

Rafael G. Peinado Santaella

LENTISCO PUCHE, José Domingo

La repoblación de Olula del Río (Almería) en el siglo XVI, Almería, Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Olula del Río, 1991, 196 pp.

La expulsión de los moriscos y la repoblación ordenada por Felipe II constituyen temas fundamentales en la historia moderna del Reino de Granada. Ambos, y en especial el segundo de ellos, suscitan desde hace años un interés creciente en los investigadores. No es ajeno a este interés el riquísimo fondo documental constituido a raíz de las complejas operaciones que abordó la Corona para evaluar, medir, repartir y controlar los cuantiosos bienes expropiados a los moriscos.

Nos referimos, en primer lugar, a los muchos libros de apeo y repartimiento conservados y también a las visitas de inspección. Sin embargo, a pesar de la riqueza documental y de las facilidades existentes para su consulta, o quizá precisamente por ello, los agradecidos libros de apeo están sirviendo como expediente cómodo para resolver problemas académicos de todos conocidos. Los resultados están a la vista: pesadas y aburridas monografías basadas en la transcripción textual del documento, libros de apeo desmenuzados inexplicablemente en infinidad de artículos (hoy los árboles, mañana las casas, pasado las tierras de riego)... En definitiva, actividad de copistas medievales, manifestaciones del empirismo más estéril e inoperante que se hacen pasar por trabajos de investigación. Añádase a esto el hecho de que tales trabajos son financiados, en ocasiones, por instituciones públicas de distintos ámbitos y obtendremos una perspectiva adecuada de la situación.

Afortunadamente existen trabajos, como el que reseñamos, concebidos desde perspectivas más amplias. José Domingo Lentisco ha realizado un valioso estudio del proceso de repoblación en Olula del Río, un lugar del valle del Almanzora. Señalemos, de entrada, que no se ha limitado a utilizar la base documental más obvia, es decir, el libro de apeo y repartimiento, sino que ha empleado también otra documentación de gran interés, por ejemplo, los registros parroquiales o el catastro de Ensenada. La repoblación fue un complejo proceso para cuyo estudio los libros de apeo, con ser fundamentales, resultan claramente insuficientes. De ahí que el recurso a otras fuentes documentales constituya una de las aportaciones más notables de esta obra.

Comienza el libro con la descripción geográfica de la comarca y el análisis de las escasas noticias conservadas sobre el periodo medieval y los primeros años de la dominación castellana, en los que Olula se convertiría en un lugar de señorío (capítulo 1). Viene a continuación el estudio de la sociedad y la economía moriscas (capítulo 2) que incluye, entre sus mejores logros, un detalladísimo estudio del paisaje agrario morisco, basado en la información documental y en un exhaustivo trabajo de campo.

La expulsión de los moriscos tuvo para Olula las mismas consecuencias que

para los demás pueblos de su entorno: despoblación, abandono de los cultivos, deterioro de las instalaciones productivas, etc. Tras estudiar el desarrollo de la guerra y la expulsión en la comarca, el autor aborda la problemática específica de la repoblación (capítulo 4): el proceso de reparto de bienes, el origen de los repobladores (que procedían, como en los demás lugares de la zona, del área levantina) y la composición de las “suertes”. Vemos aquí cómo, en muy poco tiempo, el paisaje agrario sufre importantes transformaciones, en particular un súbito incremento de las tierras de secano, casi inexistentes antes. El investigador ofrece varias posibles explicaciones a este fenómeno, sin limitarse a la tradicional tesis —no demostrada satisfactoriamente— de la incapacidad de los repobladores para gestionar el regadío.

La tutela de la Corona sobre el proceso de repoblación termina en 1595 con las últimas normas y disposiciones. Pero es a partir de entonces cuando comienza a perfilarse un peculiar modelo de sociedad.

En este sentido, es muy significativo el trasiego de repobladores y tierras, es decir, la inestabilidad que caracteriza a esa primera fase oficial de la repoblación en Olula y —como se ha podido comprobar— en otros lugares repoblados. En el capítulo cinco aparecen bien definidos los rasgos que caracterizan a esta inestable comunidad campesina en sus primeros años: la actividad del concejo, la incidencia opresiva del señorío, el papel de la Iglesia como acaparadora de bienes y el ir y venir de los campesinos. Con todo, el principal mérito de esta última parte de la obra consiste en romper hacia adelante los límites cronológicos de la repoblación “oficial” y entrar en el siglo XVII. Es entonces cuando se manifiesta claramente un fenómeno de gran importancia social y económica, que ya se anunciaba desde los primeros momentos del proceso repoblador: la consolidación de una poderosa oligarquía campesina. En la primera mitad del XVII hay descendientes de los repobladores que poseen esclavos y fundan memorias. Lentisco Puche les ha seguido la pista hasta mediados del siglo XVIII.

Subrayemos, por último, el interés y la claridad del conjunto de mapas, cuadros y gráficos distribuidos a lo largo del trabajo.

Nos encontramos, pues, ante un buen ejemplo de cómo ha de abordarse el estudio de la repoblación, con amplitud de miras, interrogando a los documentos y sin condicionamientos ajenos a la estricta labor de investigación.

Juan García Latorre

LONGÁS, Pedro

Vida religiosa de los moriscos, edición facsímil. Estudio preliminar por Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M. Granada, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, Colección *Archivum*. LXXX pp. + 319 pp. precedidas de [XLII pp.] del Estudio preliminar de Darío Cabanelas.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada continúa su acertada labor de poner, al alcance de todos, ediciones facsímiles de valiosas obras, relacionadas con la vida sociocultural granadina, hoy difíciles de consultar y totalmen-

te fuera del alcance de la juventud estudiosa. En esta línea cabe situar la obra de Pedro Longás, *Vida religiosa de los moriscos*. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1915, que ahora se reedita en edición facsímil, con estudio preliminar realizado por el catedrático de árabe y profesor emérito, Darío Cabanelas, O.F.M.

Abarca dicho estudio tres apartados: I) Trayectoria de la historiografía morisca. II) Don Pedro Longás y su obra. III) Últimas investigaciones y estado de la cuestión.

I) Trayectoria de la historiografía morisca. Hace un detallado y equilibrado balance sobre dicha trayectoria, influida por una desmesurada carga ideológica y apasionamiento respecto a los verdaderos motivos de la expulsión; en esta línea recuerda tres obras muy difundidas en su tiempo: Jerónimo Aznar, *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, Zaragoza, 1612; Pedro Aznar Cardona, *Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias cristianas de nuestro rey Don Felipe, el Católico, tercero de este nombre*, Huesca, 1612; Marcos de Guadalajara, *Memorable expulsión y justificadísimo destierro de los moriscos de España*, Pamplona, 1613.

Después de esta etapa inicial viene una reacción crítica opuesta, basada en motivos políticos, religiosos antiinquisitoriales, y economistas. Recuerda la obra de Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión*, Valencia, 1901, como intento de resolver la controversia sobre la expulsión, para pasar a los estudios actuales con visión panorámica de la trayectoria como son el de Mercedes García Arenal, *Los moriscos*, 1975; el estudio de Ricardo García Cárcel, "La historiografía sobre los moriscos españoles: aproximación a un estado de la Cuestión", *Estudis*, Valencia, 1977, pp. 71-99. La de Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *Los Moriscos en el pensamiento histórico. Historia de un grupo marginado*, Madrid, 1983, análisis valiosísimo, serio y detallado, que termina con una *Bibliografía*, que alcanza hasta el año 1980, una de las más completas.

Recuerda el interesante artículo de Mercedes García Arenal, "Últimos estudios sobre moriscos: estado de la cuestión", *Al-Qantara*, IV, 1983, pp. 101-114, así como el *Repertorio Bibliográfico* publicado en "Cuadernos de Información Bibliográfica F. M. Pareja", n.º 19, Madrid, 1989, dedicado a los moriscos, que en sus 76 páginas recoge unos 800 trabajos publicados a partir del siglo pasado.

En pp. XVII-XXXII, encontramos el valioso capítulo II, Don Pedro Longás y su obra. Comienza describiendo la figura humana y científica de don Pedro Longás, nacido en 1881, en Tauste (Zaragoza), pp. XVII-XXI, pasa luego a sus publicaciones, preferentemente de contenido documental, centradas sobre todo en la historia de Aragón, exceptuada, entre otras, la *Vida religiosa de los moriscos*, a la que el P. Darío Cabanelas dedica un detallado y profundo estudio, pp. XXIV-XXXII.

Dicha obra, publicada en 1915, se trata de "un trabajo independiente, sereno y ponderado, fruto de una certera y paciente investigación y exento por completo de la carga ideológica reflejada, de ordinario, en casi todas las publicaciones anteriores sobre la cuestión morisca". La reseña positiva de la obra por Ángel González Palencia, *BRAH*, 33, 1915, pp. 159-161, enjuiciada positivamente, años más tarde, por Julio Caro Baroja, al valorar la investigación, en archivos inquisitoriales, sobre la ortodoxia musulmana "estudiada de modo inmejorable por don Pedro Longás",

y confiar en la riqueza en tradiciones locales y folklore moriscos que dichos archivos ofrecerán a futuros investigadores.

Mercedes García Arenal valora la obra, "que aún hoy sigue siendo una de las mejores y más documentadas sobre el tema." La vida religiosa de los moriscos pudo ser estudiada con enorme ventaja por don Pedro Longás, dada su condición sacerdotal y universitaria. Después de plantear la estructura general de su obra, señala su propósito: dar a conocer en un círculo más amplio que el siempre limitado de los especialistas, la vida religiosa, musulmana, que siguieron practicando aquellos cristianos nuevos, después de su conversión más o menos forzada.

Los materiales que el autor utiliza se distribuyeron en cuatro grupos: 1) Tres colecciones de manuscritos aljamiados conservados en: Biblioteca del Centro de Estudios Históricos de Madrid, la de la Biblioteca Nacional, y la de D. Pascual Gayangos, hoy conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. 2) Procesos inquisitoriales conservados en el Archivo Histórico Nacional. 3) Obras de historiografía morisca, siglos XVI-XVIII y XIX-XX. 4) Algunos documentos inéditos, figurando como apéndices los dos más extensos.

Las cinco obligaciones fundamentales del Islam: la profesión de fe, la oración, el ayuno, la limosna y la peregrinación, son tratadas con distinta extensión; las tres primeras obligaciones tienen la misma extensión, la peregrinación es la más reducida, se comprende dadas las circunstancias de la vida de los moriscos, en cambio la oración abarca nueve apartados, que sobrepasan en más de la mitad la extensión conjunta de las cuatro primeras obligaciones. Esto, como advierte el autor, no debe extrañarnos, puesto que la mayor parte del contenido de los devocionarios, tanto moriscos como cristianos, se reduce a oraciones.

El capítulo III, "Últimas investigaciones y estado de la cuestión", pp. XXXIII-XLII, señala el nuevo sentido de especialización sobre puntos concretos de la vida religiosa, utilizando textos aljamiados, documentos notariales. La nueva tendencia al aprovechamiento de archivos regionales, locales, privados, de instituciones eclesiásticas. Esta nueva tendencia "viene favorecida, como lo subraya García Arenal, por la actual situación política española, en la que se ha avivado el interés por todo lo local, en el intento de rescatar el patrimonio histórico y cultural de cada pueblo, comarca o región", aunque ella misma advierte el contraste de ese excesivo interés por lo local con la ausencia de nuevos planteamientos desde ópticas generales.

Termina recordando obras y artículos del mismo tema, publicados en fechas posteriores a la de P. Longás: su enumeración resultaría prolija, sus autores: A. Gallego Burín y A. Gámir Sandoval, J. Pastor, Louis Cardaillac, Ana Labarta, Amador Díaz, Consuelo López Morillas, Luce López Baralt y Mercedes Sánchez Álvarez, Nicolás Cabrillana, Leila Sabbagh, M.^a Teresa Narváez, Juan Penella, M.^a José Hermosilla Llisterri, M.^a Teresa Fierro.

La abundancia de supersticiones en la vida morisca, señalada por P. Longás, como causa de no poderlas incluir en su estudio, se ha visto confirmada hoy en estudios de Julián Ribera, Miguel Garrido Atienza, A. Gallego Burín y A. Gámir Sandoval, S. Cirac Estopiñán y Julio Caro Baroja.

Un estudio renovado del tema de supersticiones y hechicerías moriscas, basado en documentos inquisitoriales es el que ofrece Ana Labarta en artículos y conferen-

cias. En materia de supersticiones los moriscos parecen no superar a los cristianos viejos, aunque el tema todavía no ha sido estudiado en su conjunto.

Finalmente señala que aunque estudios posteriores han ampliado la documentación sobre la vida religiosa de los moriscos, la obra de Pedro Longás, fruto de certera y paciente investigación, en una línea de objetiva independencia, “conserva aún todo su valor”.

Juan Martínez Ruiz

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio

Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria. Las cofradías religiosas, Santander, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, 1990, 276 pp.

El conocimiento de las hermandades y cofradías en la Edad Moderna se ha venido moviendo entre los extremos de la generalización superficial y del detallismo erudito. El primero difícilmente puede permitir un avance mayor con garantías de profundidad y rigor. El segundo puede descender a una minuciosidad que, antes de arrojar nueva y más intensa luz, condene la investigación a una permanente oscuridad, o al menos a la caracterización de unas peculiaridades cuando menos distorsionadoras.

El análisis conjunto de las cofradías a nivel local, comarcal o regional constituye una vía intermedia, en la actualidad la más susceptible de avanzar en este campo de investigación, especialmente si se encuentra adobada con las armas del rigor analítico y de una fina observación sintética. Estas son las cualidades que adornan la obra de Tomás Antonio Mantecón.

En el prólogo de la obra, José Ignacio Fortea delimita perfectamente el campo en el que se mueve el estudio, un “terreno de frontera”, anclado en la interrogación permanente ante los fenómenos populares, ¿emanación espontánea o fruto de una imposición sutil? En esa tesitura, la crítica de fuentes debe extremarse, máxime cuando por lo general se trata de fuentes “hostiles”.

Para superar ese riesgo, Mantecón ha utilizado documentación de diversa procedencia. Los fondos del Archivo Diocesano de Santander, en especial los libros de cofradías, ermitas y fábricas de más de una veintena de localidades, le han permitido descender a la realidad cotidiana de la vida confraternal, y las decisiones políticas que le afectaron. Desde otra perspectiva, los fondos del Archivo Histórico Nacional —los legajos que contienen el expediente general contra las hermandades del reino— amplían la visión, haciéndola más integradora y, por ende, más exacta. Une a ello, las aportaciones del Archivo Catedralicio de Santander y de las bibliotecas Menéndez Pelayo de Santander y del Museo Etnológico de Madrid.

El punto de partida es claro y acertado: las cofradías religiosas como *entes híbridos entre cultura hegemónica y cultura plebeya*. A partir de él, el autor profundiza en el análisis de las cofradías, en su proyección rural y en su relación con las directrices “contrarreformistas”, en el ámbito territorial cántabro y, con particularidad, en el valle del río Miera, parcela representativa del conjunto. Los primeros tres capítu-

los se destinan a caracterizar la finalidad y la realidad de las cofradías cántabras, analizando sucesivamente los móviles para su implantación, su incidencia en el ámbito comunitario y la influencia sobre el comportamiento personal.

En relación con el primer aspecto, se relaciona la extensión de cofradías con la penetración, desde la costa hacia el interior, de las órdenes mendicantes. Su relación con las misiones y la potenciación de ciertas advocaciones (Rosario, Vera Cruz) evidencian esa conexión. Las cofradías se situaron en un terreno intermedio entre la Iglesia y la sociedad, tratando de influir en el seno parroquial, familiar e individual, a la vez que consagraban el protagonismo seglar en las tareas de dirección y organización.

En el fondo, el proceso aculturante trató de modelar las pequeñas vecindades rurales a imagen de comunidades "idílicas" o ideales. La ayuda mutua —pobreza, enfermedad, muerte— y la contribución a la paz vecinal, como instituciones a veces arbitrales, ya sea en aspectos religioso-morales, ya incluso económicos y sociales, acentuaban la presencia de esas asociaciones. Evidentemente los poderes establecidos encontraban en ellas los medios para homogeneizar las prácticas religiosas y para controlar la vida social y moral de los vecinos, a la vez que la estructura social se imponía a los fines de armonía e igualdad entre los feligreses.

Pero el impulso "contrarreformista" iba más allá; veía a la cofradía como un medio de moralizar y evangelizar al individuo. Así, también las cofradías velaron por la práctica sacramental, en especial la confesión y la comunión, a la vez que potenciaban la oración. La disciplina pública es un ejemplo de esa actitud, pero su propio agotamiento y el riesgo permanente de desviación acabarían postergándola de las prácticas populares. También se consideraban una desvirtuación otras prácticas nacidas de la confraternidad y sociabilidad vecinales, el comensalismo en sus distintas categorías de *colaciones*, *caridades* o *parvas*.

El cuarto capítulo remonta el ámbito regional para presentar de forma muy acertada la crítica ilustrada y las reformas acometidas en el terreno de las hermandades y cofradías durante la segunda mitad del siglo XVIII. Todas las cofradías del reino se vieron afectadas en el terreno legal por los decretos de "arreglo y extinción", pero en pocos lugares se llevaron a la práctica. El caso de la ciudad de Santander es aquí paradigmático, pues se suspendieron todas las cofradías, refundiéndose en una sola asociación, la Hermandad de la Milicia Cristiana de Cristo Jesús. Pero en realidad el mundo de las cofradías se hallaba sumido en un proceso de agotamiento, que la Guerra de la Independencia no hizo más que acentuar. La *lai-zación* de las cofradías era un hecho en el siglo XIX.

Las conclusiones, breves y decididas, resumen el papel de unas cofradías diseñadas como medios de moralización y renovación espiritual y unas prácticas que traducían la diversidad social y derivaban en costumbres ancestrales. Una extensa bibliografía e interesantes representaciones gráficas (mapas para la ubicación y cuantificación de las cofradías o gráficos para la evolución económica de algunas de ellas) completan el estudio.

Desde una óptica de historia social, el libro de Mantecón Movellán profundiza en el análisis de la religiosidad popular cántabra, continuando o matizando las escasas aportaciones anteriores de Avilés, Maruri o Sardiñas, con una notable apor-

tación al conocimiento de la realidad de las hermandades y cofradías en un ámbito, el rural, escasamente estudiado.

Miguel Luis López Muñoz

OSORIO PÉREZ, María José

Colección de documentos reales del Archivo Municipal de Granada (1490-1518). [Prólogo de J. M. Castillo Higuera], Ayuntamiento de Granada, Granada, 1991, 339 pp.

Los ya lejanos ejemplos de F. Bejarano Robles y, sobre todo, de L. Morales García-Goyena respecto a la publicación y/o catalogación de los documentos del reinado de los Reyes Católicos existentes en el Archivo Municipal de Málaga¹ —cuyo contenido, como es obvio, resulta esencial para seguir la variada dinámica histórica generada por la introducción del dominio castellano sobre el antiguo emirato nazarí— han encontrado en los últimos años una afortunada continuidad para otras ciudades del antiguo reino de Granada. Pero no demasiado generosa, ya que el panorama apenas si se ha visto enriquecido con las colecciones documentales de Motril y Almería².

El libro de M.^a José Osorio merece, por consiguiente, toda clase de parabienes. No sólo por haber conducido su trabajo hacia Granada, contribuyendo así a superar la curiosa paradoja según la cual la capital gentilicia del reino es, por lo que a la historia de este período hace, la gran olvidada por la investigación. También por el cuidadísimo esmero profesional que, doble y visiblemente, adorna su tarea de presentación y transcripción de los ciento sesenta y dos documentos en él coleccionados (ciento cuarenta y seis son originales, y los restantes están insertos en sobrecartas y cartas de confirmación).

Aunque estos últimos retrotraen hasta 1426 el ámbito temporal de la colección —dilatando hacia las ciudades de Córdoba y Sevilla su espacio de referencia—, los verdaderos límites cronológicos vienen dados por los años 1490 y 1518. Por la aplicación de un simple criterio histórico-diplomático mediante el cual la autora ha querido empaquetar esta primera entrega. Pues, como gozosamente confiesa en las primeras palabras de la introducción, el proyecto que le indujo a recoger toda la documentación real custodiada en el Archivo Municipal de Granada (¿Por qué se ha despreciado el nombre, *Archivo Histórico de la Ciudad de Granada*, epigrafiado en

1. MORALES GARCÍA-GOYENA, L.: *Documentos históricos de Málaga*. 2 vols., Granada, 1906; BEJARANO ROBLES, F.: *Catálogo de documentos del reinado de los Reyes Católicos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*. Madrid, 1961, y *Documentos históricos de Benalmádena. 1501-1512*. Benalmádena-Málaga, 1971.

2. ARCAS MARTÍN, F., et al.: *Colección documental para la historia de Motril*. Granada, 1983; ALCOCER MARTÍNEZ, A.: *Catálogo documental del Archivo Municipal de Almería. Siglos XV-XVI*. Almería, 1986.

la fachada del hermoso recinto que lo acoge?) se encuentra ya concluida para todo el siglo XVI.

M.^a José Osorio ha tenido también el acierto de resumir, con la brevedad pertinente y antes de comentar su *clasificación y tradición documental*, el *contenido* de las piezas, subrayando al respecto que “el grupo más numeroso [...] engloba una serie de normas destinadas al buen funcionamiento de ese gran aparato administrativo, civil y religioso que la Corona había dispuesto para las tierras recién incorporadas, amén de numerosas medidas económicas que vinieron a aliviar las penurias cotidianas de buena parte de la sociedad granadina”. Aparecen así argumentos relacionados con la escasez cerealista del reino, con la actividad ganadera, con la red viaria o con la explotación de la riqueza sedera; otros de tipo administrativo-político (composición y competencias del Cabildo granadino, así como sus relaciones con la Chancillería y la Iglesia), urbanístico y, cómo no, aquéllos que pretendían encauzar la difícil convivencia entre cristianos y musulmanes. La transcripción, en fin, está también acompañada por una exposición de las normas seguidas, por una bien seleccionada bibliografía y por dos índices: uno analítico de materias, nombres y lugares y otro donde, muy sumariamente, se reseñan los ciento sesenta y dos documentos. Pero su utilidad se ve dañada por el hecho de que ambos remiten sólo a los guarismos que ordenan la colección.

Para concluir, me voy a permitir el siguiente comentario. Los ejemplares de este libro pasaron de la imprenta a las dependencias de la burocracia municipal antes de traspasar la mitificada frontera temporal en la que ya vivimos, siendo ésta la hora (marzo de 1992) en que todavía no han aparecido ni en los catálogos ni en los expositores de las librerías. Quiere ello decir que la autora, como bien destaca el prologoísta, ha cumplido con su obligación de difundir y facilitar el conocimiento de una parte del pasado y —por ende, aunque hoy parezca mentira, de la cultura— de Granada. La institución que patrocina la edición, no. Aunque, a lo peor, quienes hayan disfrutado de la multiforme hospitalidad del Ayuntamiento de Granada no suscribirán esta afirmación.

Rafael G. Peinado Santaella

RAMOS PÉREZ, Demetrio

Algunas cuestiones de fondo en el descubrimiento de América, Granada, Diputación Provincial, 1990, 141 pp.

Nada más revelador de la erudición y magisterio del Dr. Ramos Pérez que el libro que reseñamos. Bajo el título de *Algunas cuestiones de fondo en el descubrimiento de América* son recogidas cinco conferencias que su autor pronunció en Santa Fe entre 1981 y 1990, con motivo de la conmemoración de las Capitulaciones. Son sus títulos: “Granada, determinante de la venida de Colón a España”, “El descubrimiento ‘humano’ de América”, “Las élites andaluzas y la crítica del descubrimiento”, “Colón y la tierra de Gracia” y “De los mitos colombinos a los mitos americanos”.

Dos de ellas ya habían sido publicadas por la misma Diputación granadina ("El descubrimiento 'humano'...", Granada, 1982, y "Las élites andaluzas"..., Granada, 1983). Las restantes permanecían inéditas. La idea de reunir las todas en un solo tomo resulta muy acertada. En primer lugar, porque permite "rescatar" los dos trabajos antes citados, difíciles ya de encontrar; en segundo lugar, porque todas en su conjunto ofrecen una visión singular del descubrimiento bajo diferentes prismas. Colón es el eje en torno al cual gira el contenido de cada una de las partes en que se divide el libro, convirtiéndose en el hilo conductor que da unidad a la obra.

Los títulos de las conferencias han pasado a ser los títulos de los capítulos. Han sido respetados los originales, salvo el de "Las élites andaluzas" que ha sido sustituido por el de "¿Qué descubrió Colón?". La crítica que se inició en Andalucía. Por lo demás, el contenido es el mismo. El orden de los capítulos responde a la misma enumeración que se dio al principio de estas líneas. Un orden que guarda una estructura interna lógica que va desde la fijación de Granada como móvil de la presencia de Colón en España, hasta la formación de los mitos americanos como resultado de la empresa colombina. Todo ello pasando por el papel que los indios caribes jugaron en la concepción de las nuevas tierras por parte del genovés, las críticas suscitadas por sus viajes y la visión paradisiaca que dominó su tercera travesía.

En aras de esta lógica, lo que no ha sido respetado es el orden cronológico en el que fueron pronunciadas las conferencias en cuestión. Al respecto, creo que hubiera sido oportuno indicar al principio de cada una de ellas la fecha en la que tuvo lugar.

El primer capítulo presenta a un Colón calculador y negociante que supo buscar la máxima rentabilidad a su proyecto. La guerra de Granada constituye el telón de fondo y, en opinión de Demetrio Ramos, lejos de ver Colón en ella "un inconveniente, tuvo que juzgar que era un factor favorecedor". De ahí que "hablara desde el primer momento de un proyecto que permitiría a la Corona los fondos necesarios para concluir la guerra, más que de un viaje a través del océano." Concluye el autor afirmando que "Granada y Palos son los dos pulmones del descubrimiento, sin poder entenderse uno sin el otro."

El capítulo dedicado al descubrimiento "humano" de América constituye un documentado análisis del modo en que Colón se dejó influir por las noticias e los indios caribes, que actuaron como "una brújula viva" por medio de sus gestos y actitudes. Por lo sugestivo del tema y lo original de su planteamiento resulta una de las partes más sobresalientes.

El capítulo tercero es otro ejemplo de la agudeza interpretativa del Dr. Ramos. A la interrogante ¿qué descubrió Colón? sigue un profundo estudio de las dispares respuestas dadas por los contemporáneos y, particularmente, en Andalucía. ¿Había llegado al extremo asiático? ¿Se trataba de un mundo nuevo? La polémica prendió en los círculos intelectuales más significativos del momento. A las iniciales actitudes pasivas ante las noticias recibidas sucedieron las críticas y, en definitiva, los planes para arrebatar a Colón el monopolio de la empresa, lo que se consigue en 1499.

"Colón y la tierra de Gracia" da nombre al cuarto capítulo. En él hallamos a un personaje movido por la fe y convencido de ser el instrumento de la Providencia

para cumplir sus designios. El autor relaciona este pensamiento con la cruzada de la Reconquista, especialmente, en la última fase de Granada, y con el despliegue ideológico del purismo religioso y del humanismo. Coincide en ello con Alain Milhou, que interpreta la religiosidad de Colón como una consecuencia del ambiente de la época. Su tercer viaje por las costas de Venezuela sería la plasmación de tales inquietudes. Allí creyó encontrar el Paraíso Terrenal y bautizó la región con el nombre de "Tierra de Gracia".

Por último y en perfecta continuidad con lo anterior, se aborda el tema de los mitos. El autor, que ya escribiera un voluminoso trabajo sobre el Mito del Dorado, ofrece aquí una panorámica sobre la génesis, evolución y deformaciones de estas quimeras. En su día —el 16 de abril de 1989— tal fue el tema de la conferencia pronunciada con motivo del hermanamiento de la Santa Fe granadina con la Santa Fé del estado de Sucre en Venezuela, justo la tierra paradisiaca que deslumbrara a Colón.

En suma, estas *cuestiones de fondo* arrojan nuevas luces sobre un tema tan polémico como inagotable: Colón y el descubrimiento. Una obra que permite a la Diputación de Granada rentabilizar más el esfuerzo desplegado para dotar a la conmemoración de las capitulaciones de Santa Fe del protagonismo que merecen.

Miguel Molina Martínez

ROMÁN, Rafael

La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII, Cádiz, Unicaja, 1991, 209 pp.

El sistema educativo español durante la centuria ilustrada es cada vez mejor conocido. El desarrollo de las investigaciones primarias, con la consiguiente publicación de monografías y la celebración de los Coloquios de Historia de la Educación, alguno de ellos, como el tercero, monográfico sobre esta etapa (*Educación e Ilustración en España*, Universidad de Barcelona, 1984), están en la base de este conocimiento. La conmemoración del Centenario de Carlos III ha proporcionado una ocasión privilegiada para hacer un alto en el camino y un balance de los conocimientos alcanzados, dando lugar a la aparición de muy interesantes obras, entre las que pueden destacarse la magistral síntesis de Aguilar Piñal acerca de *La Política Docente*, en el volumen colectivo sobre *La época de la Ilustración, La educación en la Ilustración Española*, número monográfico de *Revista de Educación*, o el volumen dedicado a *Educación y Pensamiento* en las *Actas del Congreso Internacional de Carlos III y la Ilustración*, por sólo citar algunas de ellas.

Todo parece indicar que tras varias décadas de trabajos se está en condiciones de recoger los frutos de las investigaciones que iniciaran a finales de los sesenta Aguilar Piñal, los Demerson, Álvarez de Morales, los Peset, por sólo citar los más significativos, y que se han visto más recientemente enriquecidas por las aportaciones de Escolano, Ruiz Berrio, Viñao y Frago y un largo etcétera. Y es que la historia de la educación es un campo muy rico en matices donde confluyen los esfuerzos de historiadores en sentido estricto, filólogos y pedagogos.

No obstante estas interesantes aportaciones y dejando a un lado la enseñanza

universitaria de cuyo conocimiento podemos empezar a mostrarnos satisfechos, todavía es mucho lo que queda por saber de la enseñanza no universitaria. Si las líneas de la actuación del Estado son conocidas sustancialmente, la concreción que la política docente tuvo en los distintos puntos de nuestra geografía es todavía en buena parte una incógnita, sobre todo en los niveles más bajos de ésta y en lo que de forma algo anacrónica podríamos llamar “enseñanza media”. Por ello es particularmente interesante la aparición de una monografía como la que nos ocupa, dedicada a la enseñanza en Cádiz a lo largo del siglo XVIII.

Su autor, profesor de Teoría e Historia de la Educación, parte de la hipótesis de que la realidad educativa gaditana podría presentar una especificidad que reflejara el dinamismo de la burguesía comercial en esta ciudad. Para ello, tras ofrecer una breve síntesis acerca del discurrir de la ciudad de Cádiz a lo largo de la centuria, así como de las líneas que sigue la enseñanza en nuestro país, antes de entrar de lleno en su objeto de estudio, que se estructura en sus distintos niveles: enseñanza elemental, enseñanza secundaria en sentido estricto (escuelas de latinidad) y enseñanza técnico-profesional.

Cádiz muestra una rica realidad educativa y un aparato escolar bastante desarrollado. Contaba con nueve escuelas de primeras letras, número relativamente importante, supervisadas primero por el Colegio de la Compañía y posteriormente por el municipio, a las que hay que añadir la enseñanza impartida en centros benéficos y establecimientos militares. Ello permite al autor calcular unas tasas de alfabetización que casi duplican la media nacional, y prestar atención a una enseñanza específicamente femenina, que aunque con los límites de contenidos propios de la época, presenta un panorama bastante rico.

La enseñanza de latinidad se mueve dentro del marco propio de la época, monopolizada prácticamente por la Compañía de Jesús hasta su expulsión, y circunscrita después al profesorado seglar que ejercía como auxiliar en este colegio.

La faceta más interesante de la realidad educativa gaditana la constituye la enseñanza que se puede agrupar bajo el rótulo de enseñanza técnico-profesional, regida por los criterios de utilidad y sentido práctico y muy conectada a las necesidades del emporio comercial gaditano. Por las páginas desfilan diversos centros para la enseñanza de idiomas, matemáticas, comercio, náutica, cirugía, nobles artes, taquigrafía, etc., de muy distinta fortuna según los casos, la mayoría de ellos de iniciativa privada, los más importantes de iniciativa pública, ligados al ejército, pero sin intervención institucional o gremial del comercio local. Salvo en el caso de una tardía iniciativa, la creación de una academia mercantil dedicada a la enseñanza de matemáticas y comercio que fue impulsada por la Universidad de Cargadores a Indias, Rafael Román concluye que la burguesía gaditana no invirtió en educación, de igual manera que se mostró conservadora en la inversión de los beneficios procedentes del comercio colonial.

En resumen, una obra útil para conocer mejor la realidad educativa del país y que pone de manifiesto una vez más los límites del proyecto ilustrado para crear un enseñanza adecuada a las necesidades de la sociedad.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis

La expulsión de los judíos de España, Ed. Mapfre, S.A., Madrid, 1991, 361 pp.

Obra de síntesis sobre la expulsión de los judíos, en la que su autor, ya desde la introducción —cuando señala que más que de expulsión convendría hablar de extinción del judaísmo—, trata de destopificar el itinerario que siguió el problema judío en España en el tránsito del Medioevo a la Modernidad, con un abundante manejo de documentación. Libro enfocado desde la perspectiva cristiana, que se completa, como señala el propio autor, con el escrito por Haim Beinart, de la Universidad Hebrea de Jerusalem, en la misma colección que en paralelo viene a perfilar el punto de vista judío sobre dicho tema.

Estudio pormenorizado, exhaustivo, de toda la oposición que se generó en la España medieval contra la *hebraica veritas*, e inmediatamente después de toda la controversia posterior teológico-moral judeo-cristiana de esos siglos medievales, y del itinerario que a través de diversas argumentaciones, conduce a los pensadores cristianos —desde Pedro Alfonso y Nicolás Donin hasta S. Raimundo de Peñafort, Nicolás de Lyra y Raimundo Lull—, a detectar y poner de relieve el contraste existente entre la racionalidad de la fe cristiana y la irracionalidad de las enseñanzas talmúdicas. Todos ellos, desde el frente cristiano, llegarán a la conclusión, en sus respectivas tesis, de que la alternativa final y única no puede ser más que la conversión o el destierro. Muy distinta, lógicamente, será la postura adoptada por el otro frente, el judío, que con Nahmanides, Adret y Asher, entre otros, defenderán la actualidad y vigencia del mensaje judío.

En definitiva, y ciñéndonos al mensaje cristiano que es el que perfila y concreta el profesor Suárez en la obra que reseñamos, con todos estos argumentos “cesaban las razones que aconsejaban conservar el judaísmo, y éste pasaba a convertirse en un mal cuya extirpación parecía deseable”.

Poco después de este periodo, más o menos teórico, comenzará el que podríamos denominar de los hechos, llamado por el autor de “las hostilidades”, que tiene su punto álgido en 1391 y su final un siglo después con la expulsión de la Península. Etapa más conocida a causa de la violencia que entraña, y por el desenlace dramático con que se clausuró, que generó la diáspora sefardí. En esta segunda parte del libro analiza el autor dos fenómenos muy característicos: en primer lugar, la supresión de las grandes juderías peninsulares como resultado de la oleada de matanzas, y su sustitución por una gran cantidad de pequeñas aljamas dispersas por los territorios hispánicos y, en segundo lugar, el nacimiento de la Inquisición para hacer frente a las conversiones falsas, que se habían producido también por las persecuciones. Como observa el autor, “hace ya muchos años, Kayserling y Neumann, a quienes sigue Américo Castro, señalaron la fecha de 1369 como aquella que significó el gozne para el giro irremisible y fatal del sefardismo”: el comienzo de un periodo de animadversión creciente contra los judíos.

La característica más destacada de las acusaciones que se les imputaban es la pobreza de argumentación, como ya destacó M. Kriegel en su momento, con una insistencia que podríamos denominar machacona, en tópicos ancestrales, sobre todo en materia religiosa. Señala el autor en este sentido la tristemente conocida figura del arcediano de Écija, Fernando Martínez, quien con su profundo antisemi-

tismo indujo a las masas sevillanas a la matanza, con un programa de actuación metódico, encaminado a la “solución total”, pero a la inversa de como la propugnaba San Vicente Ferrer. La cuestión es que el judaísmo español salió del siglo XIV seriamente quebrantado. En los años posteriores se produjo una restauración parcial de las aljamas, pero el sefardismo nunca volvió a ser lo que era.

Años después, precisamente un franciscano, Fray Alonso de Espina, lanzaría la idea de un tribunal inquisitorial como único medio para mantener la pureza de la fe cristiana, y aunque la Inquisición no tenía jurisdicción sobre los judíos, fue el instrumento adecuado para el desenlace final. Los inquisidores pensaban que su tarea estaba abocada al fracaso por causa de la presencia judía y el continuo contacto que mantenían con los conversos. De momento este franciscano no consiguió su propósito, porque se avecinaban años de dura crisis política hasta la proclamación de Isabel como reina de Castilla. Y después se hacía preciso ordenar el Reino, para lo que, como sabemos, al principio de su reinado se apoyaría, por muchos motivos, en la minoría judía. En esta obra vuelve a resaltar el profesor Suárez la protección legal que los Reyes Católicos desarrollaron con respecto a las aljamas.

Las leyes de Madrigal y de Toledo, referentes al tema de la usura sobre todo, y a las medidas segregatorias también, presagiaban el final. Y así se comprobó con el primer decreto de expulsión de Andalucía, donde el peligro de apostasía parecía más evidente. Esta expulsión demuestra, de todas maneras, que no se trataba de una agresión contra los judíos sino contra el judaísmo, la doctrina errada que sostenían y que podía dañar a los cristianos. Ni las razones económicas ni las sociales ni las políticas pueden explicar en profundidad la decisión final, sino aquella que reza en su túmulo de Granada: la unanimidad católica como base de su monarquía.

Aunque, como el propio autor señala, la acogida europea a la decisión fuera francamente aprobatoria, y aunque ésta se entroncaba plenamente con su tiempo —maduraba el Estado Moderno—, el espectador de hoy puede —y debe— preguntarse ¿por qué?, ¿cómo es posible que esto sucediera? Y ya que la respuesta cristiana de la época está clara, el profesor Suárez, para concluir su trabajo, alude a la opinión judía: Isaac Abravanel en su libro *Las fuentes de la salvación*, recordaría a sus correligionarios que las desdichas de su pueblo procedían de su falta de fe, sencillamente de haber abdicado de su misión. En definitiva, dos explicaciones religiosas —aunque desde ópticas distintas— para un mismo hecho.

María Antonia Bel Brayo

TAPIA GARRIDO, José Ángel

Historia General de Almería y Provincia, Almería, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1990. Tomo IX, “Almería Morisca” (319 pp.); tomo X, “Rebelión y guerra de los moriscos” (323 pp.); tomo XI, “Destrucción de un pueblo” (305 pp.).

El padre Tapia pertenece a ese tipo de hombres que no descansan en su afán de sacar a Almería de la oscuridad en la que se encuentra, haciendo de su oficio un *modus vivendi* ¹.

Desde 1959, fecha de su primer libro, su pluma no ha parado de rescatar, de los archivos más remotos y de las colecciones particulares más recónditas, documentación preciosísima para reconstruir sus numerosos libros de historia local —que no localista—, y diversos temas monográficos. De este paciente, pero continuo trabajo, es su obra culmen la *Historia General de Almería y Provincia*, resumen y compendio de todos sus libros y en el que todas las fuentes inéditas y la rebuscadísima bibliografía se condensan, haciendo de esta colección una obra obligada de consulta para todo aquel que se acerque a la historia de Almería, en cualquiera de sus facetas y allá en el lugar o ámbito geográfico de la provincia que se estudie. Y es que sus cientos de notas, no siempre lo detalladas que se desearían, rebosan erudición; una erudición positivista de la vieja escuela en donde la documentación es fundamental. En definitiva, los libros del padre Tapia Garrido, y esta obra en particular, son un verdadero corpus documental en el que encontrar referencias para nuevos trabajos.

La *Historia General de Almería y su Provincia* comenzó a publicarse en 1981 y sigue su ritmo, en 1990 han visto la luz cinco nuevos volúmenes; el último es el tomo dedicado a “Los almerienses del siglo XVII”. No es nuestra intención valorar la colección en su conjunto sino los tomos dedicados a los moriscos; a los que el autor destaca en tres tomos: la “Almería morisca” (t. IX), “Rebelión y guerra de los moriscos” (t. X) y la “Destrucción de un pueblo” (t. XI). Previamente a éstos ha dedicado un volumen a “La Almería mudéjar” (t. VIII) y que queda fuera de esta recensión.

El tomo IX, “La Almería morisca”, nos acerca a la siempre difícil convivencia de los moriscos y cristianos viejos en los diferentes ámbitos almerienses; para ello Tapia estructura el libro en tres capítulos que nos acercan al periodo comprendido entre 1525 y 1568. Un capítulo lo dedica a los “tránsfugas y piratas”, describiendo con suma minuciosidad las fugas moriscas al norte de África, algunas de ellas espectaculares, y las acciones piráticas sobre la costa; tan presentes en el litoral almeriense que recibió el sobrenombre de “Costa de los Piratas” ²; no olvida el autor un apartado a los cautivos, su rescate y las redenciones y limosnas. Este capítulo se apoya en otro inicial que lleva por título “estructuras militares”, acercándonos al sentimiento de miedo generalizado a la comunidad morisca y a su conexión con sus hermanos del norte de África. Aborda para ello la defensa de Almería, la de los pueblos y un extenso apartado dedicado a la guarda de la costa, recorriendo todo el litoral desde el distrito de Vera hasta el de Adra. Culmina este primer volumen con un capítulo sobre “el problema morisco”, reflexión y conclusión de los dos anteriores y que le sirve al autor para acercarnos al conocimiento de las dos posturas, la

1. Al respecto, *vid.*, la recensión del profesor BARRIOS AGUILERA dedicada al Homenaje al Padre Tapia celebrado en Almería en 1988 (*Chronica Nova*, 18, 1990, pp. 513-514).

2. Este término lo utilizó en su artículo “La Costa de los Piratas”, *Revista de Historia Militar*, XVI, 1972, pp. 73-101.

cristiano-nueva y la cristiano-vieja. Analiza este capítulo el padre Tapia con un apartado muy sugerente, la “comunidad diferente”, presentándonos la cosmología y espiritualidad morisca que se distancia y diferencia de la homónima cristiana. La Inquisición como elemento de presión, cuando no provocador, unido a los “agravios”, tanto de los eclesiásticos, la rapiña de los soldados y la presión tributaria, no hacen sino romper la débil unión existente.

Las difíciles relaciones entre la comunidad cristiana y morisca estaban abocadas a un conflicto armado entre ambas, tema que desarrolla el padre Tapia en el tomo X, “Rebelión y guerra de los moriscos”, acontecimiento éste poco conocido y necesitado de un profundo estudio. Se estructura el libro en seis capítulos. El primero y obligado está dedicado a los “prolegómenos” de la guerra. Las fuentes (archivos, crónicas, relaciones y resonancias literarias) son expuestas por el autor aportando valiosísimas referencias a las que acudir. Un punto interesante son las causas que originaron la rebelión, que se analizan en el apartado “las motivaciones moriscas y las discordias y recelos de los cristiano-viejos”; lo mismo que son objeto de reflexión las muchas desilusiones que el alzamiento provocó en ambos bandos, aunque también deja un rincón el padre Tapia para los “moriscos de paces”, aquellos que no se sublevaron y se pusieron al lado de los cristiano-viejos. Los monjes y los ataques piráticos, así como la represión de la que fueron objeto, son otro de los preámbulos de la guerra y que en Almería tuvieron especial recrudescimiento, que unido a las conexiones que estos hechos tenían con el exterior (Marruecos, el peligro turco y los berberiscos), nos acercan a la política internacional de Felipe II y el mediterráneo. Otros dos apartados de este extenso primer capítulo los dedica el padre Tapia al análisis de los jefes y cabecillas de la insurrección morisca y por otro a los del bando cristiano, denominado pintorescamente “Señores de la guerra” (D. Juan de Austria, D. Luis de Requesens, el duque de Sesa, D. Luis Fajardo, el marqués de Mondéjar y D. Pedro Deza). Culmina el apartado con los juicios y valoraciones globales de la guerra. El segundo capítulo —hechos los prolegómenos— se destina a “La primera fase de la Rebelión”, el levantamiento de las Alpujarras con las vísperas a la guerra, los avisos y presagios —como los del beneficiado Torrijos—, nos adelantan la presunción que los castellanos tenían de un cercano alzamiento. El 28 de diciembre de 1568, y tras varias alarmas, se sublevaron las Alpujarras; el autor analiza, comarca por comarca y pueblo a pueblo, las “Navidades de Sangre”³. La actuación militar no se hace esperar: el marqués de Mondéjar y su actuación blanda y de comprensión se contraponen a la dureza del marqués de los Vélez, aunque todavía hoy no ha tenido la reflexión que merece. No se olvida el autor de dedicarle un apartado a la aptitud de Aben-Humeya y a su situación en esta primera fase bélica tras la rápida actuación de los dos marqueses. Se detiene en este momento Tapia Garrido para analizar en el tercer capítulo las “destrucciones y asesinatos” que toda guerra provoca. Primero serán los elementos que representen la civilización cristiana (iglesias, imágenes, cuadros...) que son objeto de una destrucción sistemática, y en segundo lugar el puntillósimo análisis de los “márti-

3. Usado por primera vez por el padre Tapia en su obra: *Historia de la Baja Alpujarra. Berja, Adra y Dalías*, Almería, 1965.

res cristianos” caso a caso, concluyendo el autor sobre una interrogante acerca de la veracidad del martirologio y de los intentos de manipulación que de este hecho se hizo en su día ⁴. Las matanzas tanto de cristianos como de moriscos, unidas a los desmanes y abusos de los soldados de ambas partes, provocaron un segundo alzamiento morisco, ahora trasladado a otras comarcas convecinas a las Alpujarras, recrudeciendo la guerra aún más.

En esta segunda fase entran en escena los turcos y berberiscos en el bando de los alzados y la de D. Juan de Austria y las galeras reales por el otro. Pero el verdadero protagonista es el marqués de los Vélez y su campaña hasta la Calahorra. Detiene nuevamente el padre Tapia el curso de la guerra en el asalto a esta última plaza para analizar la rebelión en la ajarquía almeriense en sus diferentes ámbitos, desde el Almanzora hasta el asedio a Vera, pasando por el señorío de los Vélez. La guerra se ha endurecido, Aben-Humeya es asesinado y Aben-Aboo ha tomado las riendas de la rebelión, con el consiguiente radicalismo del conflicto. En el último capítulo se retoma de nuevo el desarrollo del conflicto por donde lo dejó el autor; se inicia con el asalto y destrucción de Galera, el corrimiento de la rebelión a la altiplanicie granadina y la retirada del marqués de los Vélez a sus posesiones. Se detallan las campañas del Almanzora (asedio y derrota de D. Juan de Austria en Serón, asalto a Tijola...) y el desplazamiento de las tropas al río Andarax con la intención de asaltar las Alpujarras en acción de tenaza; para ello el duque de Sesa hace lo propio desde Adra y Berja.

El tomo XI, “Destrucción de un pueblo”, nos lleva a la consumación del desastre al que estaba abocado el conflicto. Describe el padre Tapia la última fase de la guerra y el proceso de expulsión de los moriscos, analizando los daños que el enfrentamiento bélico ocasionó. Pero no todo fueron desgracias sino que también hubo instantes de paz e intenciones para conseguirla; el primer capítulo del libro, “Tratos de paz”, se destina a ver las conversaciones de febrero y marzo de 1570 entre el Habaquí y los enviados de D. Juan de Austria para llegar a un acuerdo de reducción de los moriscos; tras las cuales pudo proclamarse el bando de Santa Fe (abril de 1570) que reproduce el autor en su integridad; por éstas fue posible la ceremonia de reducción de los moriscos (mayo-junio de 1570), aunque el asesinato de el Habaquí a manos de Aben-Aboo cortaron la posibilidad de un fin pacífico. Tras el asesinato de el Habaquí se produjo el asalto final a las Alpujarras, dedicándose el capítulo segundo a este proceso y que el padre Tapia había dejado en el último capítulo del tomo anterior. Culmina así una larga guerra con la construcción de presidios y guarniciones, pues si bien los moriscos se han reducido aún quedan monfies en la sierra, personajes éstos a los que dedica el autor el siguiente capítulo, con un especial análisis de las biografías de el Joraique y el Cacín. El proceso de expulsión de los moriscos y su reparto por Castilla son minuciosamente descritos por el autor, aunque también se preocupa por los que quedaron, reflexionando sobre el último intento de supervivencia de la comunidad morisca a través de los

4. El mismo autor cita las reuniones que los canónigos de la Catedral de Almería tuvieron a fines de la década de los 60 acerca del tema; lo mismo que lo habían hecho los canónigos de Granada en 1935, teniendo como mayor difusor la obra del padre Hitos: *Los mártires de la Alpujarra*, publicada este mismo año.

plomos del Sacromonte; contraponiendo a ésta, la ofensiva tomada por la Inquisición estudiando los casos almerienses. El capítulo cuarto enumera los "Daños y reparaciones" que ocasionó la guerra; no se olvida el padre Tapia de quiénes con estas situaciones se enriquecieron y observa el singular impuesto de la Paulina.

Los dos últimos capítulos detallan el destierro morisco, comarca a comarca, y su dispersión final en las diferentes sacas hasta la última expulsión de 1609-1611, preocupándose por sus distintos destinos en Francia, Túnez y Marruecos; estos últimos ampliamente desarrollados en un apartado en el que explica la conquista del Sudán por Yauder Pachá.

Es pues la obra del padre Tapia Garrido extensa y detallista con un amplísimo desarrollo de los ámbitos almerienses y de todas las facetas moriscas; quizás por ello poco dados los volúmenes a reflexiones más profundas y al dictamen de directrices y normas a seguir. No por esto dejan de tener utilidad ya que en los tres tomos sobre los moriscos en Almería no se encontrarán tan fácilmente en otro lugar y engarzados de una forma tan precisa. Continúa la obra del padre Tapia con dos tomos, el XII y XIII en el proceso repoblador, como culmen de la etapa morisca, cerrando así el siglo XVI, aunque la recensión de éstos la dejamos para otro momento.

Valeriano Sánchez Ramos

VARIOS AUTORES

Almería entre culturas (siglos XIII-XVI), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, 912 pp.

Los aniversarios, especialmente los centenarios, son una buena ocasión para que una sociedad vuelva los ojos hacia el pasado y repiense su historia. Desde 1987 los pueblos y ciudades de lo que fue el antiguo reino nazarí de Granada vienen conmemorando el quinto centenario de su incorporación a la Corona de Castilla. Ocultos por el oropel de otras conmemoraciones, presionados por un andalucismo romántico o por un europeísmo hortera y reaccionario —la eterna metafísica de las esencias de España—, estos aniversarios se han movido entre la culpabilidad vergonzante y el boato desmesurado. Pocos se han enfrentado a su pasado con el interés de aprovechar ese momento para hacer un balance de lo que fue el mundo que perdimos o que ganamos visto de nuevo.

Sin embargo, con el pretexto del centenario (Almería capituló en 1489) se reunía en Almería en la primavera de 1990 un numeroso grupo de historiadoras e historiadores que, bajo el título de *Almería entre culturas (siglos XIII-XVI)*, hablaron y pensaron sobre el pasado almeriense en el tránsito de un poder a otro, de una cultura a otra, de una organización del espacio a otra, dando vida así a una propuesta que con pequeñas variantes ha sido seguida por otros pueblos andaluces. La que pudo ser una de tantas reuniones de carácter local, episódica y superficial, presenta unas actas dignas y sugerentes en algunos casos.

La estructura de esta reunión científica es tradicional, pero no por ello menos eficaz. Dos grandes conferencias que inauguran y clausuran las sesiones (A. McKay y Domínguez) abiertas a un público más heterogéneo, en la formalidad de

los actos institucionales, cumplen con la función para la que son concebidas. El centro de las jornadas lo constituyen las sesiones vertebradas en torno a cuatro ponencias que cumplieron bastante bien su objetivo: definir el estado de nuestros conocimientos en cada una de las grandes etapas o problemáticas: Emilio Molina López (*Almería en la etapa nazarí*) presenta una exhaustiva recopilación bibliográfica sobre la Almería nazarí; Cristina Segura Graiño (*Almería en la época de los RRCC y primeras repoblaciones*) apuntó las líneas de investigación básicas: organización social del espacio, la instalación y evolución de las diferentes instituciones, la historia política y, por supuesto, los hombres y sus actividades, insistiendo en la incorporación de la categoría género en el análisis de las relaciones sociales; B. Vincent (*50.000 moriscos almerienses*), sistematiza los caminos abiertos y los por abrir en el estudio del mundo morisco en Almería (y España), destacaré la recopilación de actividades económicas poco conocidas de los moriscos, algunas sugerentes hipótesis sobre la solidaridad, la aculturación/resistencia, formas de matrimonio, etc.; por último, Manuel Barrios Aguilera (*Balance y perspectivas de la investigación sobre la repoblación del Reino de Granada en tiempos de Felipe II*) presenta un largo y exhaustivo balance, crítico con el aumento de publicaciones e investigaciones que aún se mueven en una metodología obsoleta o que al amparo de la accesibilidad a las fuentes (especialmente los Libros de Apeo y Repartimiento) no cumplen las reglas mínimas que el oficio de historiar exige. M. Barrios destacó los logros de este último lustro en cuanto a la definición del proceso repoblador, conocimiento de las instituciones, etc. y recordó, muy bien, lo que aún hay que abordar en relación a los señoríos o la Iglesia, los censos, etc.

Las comunicaciones debían mostrar el activo de las investigaciones sobre Almería en el periodo acotado. No procede detenerse en todas ellas, pero sí hacer una estimación global del conjunto de los trabajos presentados. Ante todo su muy desigual reparto en cada una de las mesas; como cabía esperar, la segunda repoblación concentra la mayor atención, aunque todavía en demasiadas ocasiones en coordenadas metodológicamente obsoletas. Me extraña el escaso peso que los moriscos han tenido en estas jornadas y referidos a algunos autos de fe y a la huida allende; se echa en falta un aprovechamiento y explotación sistémica de las fuentes notariales. Del período musulmán y primeros años castellanos llama la atención el creciente peso de la arqueología, que ha supuesto la casi totalidad de las comunicaciones a la sesión de Almería nazarí. Trabajos que hay que saludar con entusiasmo, puesto que nos están abriendo perspectivas ignoradas.

Debo echar en falta también las pocas comunicaciones sobre instituciones (algo sobre la Iglesia de Almería); demografía y familia; aunque sí se puede percibir una preocupación creciente sobre la situación social de las mujeres en el conjunto de los trabajos.

En fin, el balance, como era lógico en un congreso de estas características, es desigual en calidad, pero yo diría que globalmente es un libro obligado para conocer la historia de Almería en ese periodo.

VARIOS AUTORES

América. Desarrollo y dependencia. Granada, Diputación Provincial, 1990, 463 pp.

Se recogen en este volumen las ponencias presentadas en las *III Jornadas de Historiadores Americanistas* que tuvieron lugar en Santa Fe, entre el 12 y 18 de octubre de 1989. Su publicación, que vino a coincidir precisamente con la celebración de una nueva edición de dichas *Jornadas* (las IV, también en Santa Fe, octubre de 1990), supone un notable esfuerzo editorial de la Diputación granadina en la promoción y difusión de obras relativas a la temática americanista. Ya ha editado los volúmenes correspondientes a las dos convocatorias anteriores bajo los títulos *América. Hombre y sociedad* (Granada, 1988) y *América. Encuentro y asimilación* (Granada, 1989).

Los 29 trabajos aquí recogidos ofrecen una amplia panorámica de la realidad americana durante los siglos XIX y XX. Aspectos políticos, económicos, sociales, urbanismo, ensayos de interpretación historiográfica, pensamiento, etc., engrosan estas densas páginas. Como ya viene siendo habitual en estas *Jornadas*, destaca la nutrida presencia de historiadores iberoamericanos, sobre todo mexicanos, y europeos. La participación española es realmente exigua. La razón no es otra que el carácter cerrado de la convocatoria que corre a cargo de la Sociedad de Historiadores Mexicanistas (SOHIME), con sede en México, y responsable científica de las *Jornadas*. En alguna ocasión he llamado la atención sobre este hecho. No deja de ser paradójico que un debate de tales características, que la granadina Santa Fe acoge cada año desde 1987, se desarrolle con tan pobre participación del americanismo español, por no decir casi a espaldas del mismo. Máxime, cuando la filosofía de los organizadores es crear “un foro en el que tengan cabida las diferentes corrientes de pensamiento existentes en la historiografía americanista en un momento en el que se cuestiona —o al menos se revisan críticamente— la mayoría de las nociones que habían sido hasta hoy el sostén de una cierta historia.”

En esta ocasión tal desequilibrio puede ser excusado por la misma temática abordada. Sabido es que la investigación hispana se ha centrado fundamentalmente en el estudio de la denominada época colonial, relegando a un segundo plano la etapa republicana contemporánea.

Al margen de estas consideraciones, la obra reseñada brinda un interesante acercamiento a la historia reciente de los países iberoamericanos a través de una serie de trabajos sobre algunos de los problemas más acuciantes de aquellas sociedades: Dependencia, subdesarrollo, deuda externa... En general, predominan las ponencias dedicadas a la crisis económica y sus consecuencias. Ponencias que van desde la exposición de planteamientos generales —tal es el caso del trabajo de Norman Palma, *Teoría y realidad en América Latina*, sobre la deuda externa y posibles medidas de solución—, hasta el análisis de casos específicos como el de José M. Fernández, *Cambio, organización y conflicto social en el altiplano indígena de Guatemala*. No faltan las páginas dedicadas a la situación de las mujeres latinoamericanas, al movimiento campesino chicano o a la problemática de las selvas amazónicas, debidas a la pluma de Dolores G. Luna, Tomás Calvo Buezas y Pilar García Jordán, respectivamente.

Con todo, en mi opinión, lo más relevante de la obra son las aportaciones que,

desde una común perspectiva global, nos acercan a la comprensión de la difícil historia de aquel continente en los dos últimos siglos. En este sentido, resulta muy esclarecedora la exposición de Juan A. Ortega y Medina, *Monroísmo historiográfico y arqueológico*, donde presenta un balance de los primeros pasos de la historiografía anglosajona sobre el mundo hispánico americano. De igual modo, Carlos Bosch García ofrece una didáctica interpretación acerca de *La transición en la historia general de América*. Leopoldo Zea publica dos trabajos. En uno recrea el sentido del siglo XIX de la mano de José de Gaos, español exiliado en México que tanto influyó en las letras de aquel país. En otro, presenta a Latinoamérica en el contexto internacional bajo el prisma del Quinto Centenario. Claudia Clavín Venero reflexiona sobre *La modernidad como utopía en América Latina* y Janusz Wojcieszak sobre el *Impacto de la tradición en el pensamiento latinoamericano*, en sendas ponencias muy acertadas sobre la cultura y los problemas del desarrollo. Finalmente, Tulio Halperin Donghi desarrolla una sugestiva *Visión retrospectiva del último tercio de siglo latinoamericano*, con la idea de que “el presente entra en la Historia.” En ella expone las ideas básicas que luego ha desarrollado en la nueva edición actualizada de su popular *Historia contemporánea de América Latina*, que el lector puede encontrar en Alianza Editorial.

Si en su día fue importante contar en Granada con la presencia de un plantel de historiadores americanistas como los que aquí se dan cita, la publicación de sus trabajos constituye un acierto mayor. Como quiera que la celebración de las referidas *Jornadas* está plenamente consolidada (acaba de tener lugar la quinta edición) y la publicación de sus actas es un compromiso que la Diputación de Granada viene cumpliendo con una regularidad digna de todo elogio, no dudo en afirmar que la colección de estos volúmenes supondría una valiosa aportación al conocimiento americano, exhaustiva por la amplitud temática recogida, seria y profunda en sus contenidos.

Miguel Molina Martínez

VARIOS AUTORES

La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550). Actas del Primer Seminario Internacional. Motril, 25/28 de septiembre de 1989. Maracena (Granada), Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Motril, 1990.

La caña de azúcar en el Mediterráneo. Actas del Segundo Seminario Internacional. Motril, 17/21 de septiembre de 1990. Maracena (Granada), Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Motril, 1991.

La investigación histórica sobre el pasado de un pueblo no debe responder a una simple curiosidad humana por indagar cuáles fueron los modos de vida de sus antecesores, sin que los resultados obtenidos tengan influencia alguna sobre la actualidad; por el contrario, dicho conocimiento se revela, cada día con más fuerza, como una urgente necesidad para toda sociedad que desee tener un conocimiento lo más riguroso posible de su historia, con el fin de poseer unos datos fehacientes que le ayuden a diagnosticar su presente y a buscar vías apropiadas por las que en-

cauzar sus proyectos vitales. No son estos párrafos el lugar adecuado para la defensa de un cierto utilitarismo de la historia o, si se quiere, de contemplarla como un instrumento capaz de transformar la realidad. Por mi parte, se trata de establecer, sencillamente, una premisa que dé mayor claridad a las breves líneas de la reseña que he pretendido realizar.

Aunque con anterioridad al establecimiento de los ayuntamientos democráticos, algunos municipios —también otras instituciones de la administración— habían patrocinado la publicación de obras históricas, este hecho, afortunadamente, ha conocido un considerable incremento en los tres últimos lustros. Sin embargo, en muchas ocasiones, la proliferación de este tipo de mecenazgo cultural se ha llevado a cabo sin la existencia previa de un diseño de actuación que fuese más allá de aprovechar algunos momentos coyunturales para apoyar y difundir la labor de los estudiosos de turno. Me parece evidente que no sólo no se debe rechazar este mecenazgo, sino que ha de ser alentado procurando, a la vez, un sistema que mejore lo hecho hasta ahora. Quizás, el mejor modo de alentar estas actuaciones de los poderes públicos —repito, mejorándolas— sea la divulgación de la obra que en este terreno realizan, con evidente esfuerzo económico, un grupo más reducido de ayuntamientos, que intentan poner en práctica ambiciosos proyectos culturales a la búsqueda de esclarecer parcelas importantes de su pasado con el anhelo de enraizarlas con su presente. Por ello, no me resisto a señalar como muy positiva la labor que a este respecto patrocina y fomenta el ayuntamiento de Motril desde su área de cultura. Dejando a un lado otro tipo de actividades, quiero resaltar aquí la apuesta con la que se ha comprometido —en palabras de su alcalde— “por su memoria histórica en el cultivo de la caña de azúcar como elemento cultural de gran trascendencia en la historia de los pueblos”.

El inmediato resultado de esa *apuesta* ha comenzado ya a dar sus frutos. Junto a la creación de una comisión asesora para la creación de un Museo del Azúcar, cuyo fin primordial esperamos ver a medio plazo, se han puesto en práctica una rica serie de actividades con el objeto de difundir el Patrimonio Histórico motrileño —videos, exposiciones, rehabilitaciones...—, completadas con una seria línea editorial, que en los últimos años ha puesto a disposición del público importantes libros sobre esta temática. Ha sido un trabajo bien hecho para el que el Ayuntamiento ha sabido rodearse de cualificados expertos de nuestra Universidad.

Entre la variada riqueza de actividades destacan, tras la celebración en 1988 de unas *I Jornadas Agrícolas de Motril* y como consecuencia del proyecto de investigación *Mutrakil*, la reunión de tres seminarios internacionales —para el próximo mes de septiembre está enunciado el cuarto— con el objeto de analizar la problemática del cultivo de la caña de azúcar y de la elaboración y comercialización de la misma. Se han publicado ya las actas de las dos primeras reuniones —las de la tercera se encuentran actualmente en prensa—, publicaciones que han originado la redacción de este breve comentario.

En las actas del primero de los seminarios (septiembre de 1989), aunque con cierta amplitud de criterio, se presentan ponencias —que en las respectivas sesiones fueron objeto de debate— sobre la caña de azúcar en el período comprendido entre 1450 y 1550; sus autores son investigadores de distintos centros españoles y de diversas universidades extranjeras, quienes, desde campos científicos diferentes,

abordan la amplia temática del azúcar, ocupándose de aspectos concretos relacionados con la costa granadina, enlazándolos con todos los problemas derivados de la expansión atlántica del producto como consecuencia de la entrada del mismo en la economía del capitalismo mercantil.

No están ausentes, por tanto, temas que establecen un marco de referencia general —Alfred W. Crosby, “Ecological and European Imperialism”— o se ocupan de la introducción del cultivo en América —Sidney M. Greenfield, “Sugar cane in the Atlantic islands”; Humberto López Morales, “Orígenes de la caña de azúcar en Iberoamérica”—, así como de otras que nos ofrecen algunos de los puntos de contacto entre el Viejo Mundo y las tierras recién descubiertas —Justo del Río Moreno, “Refinerías de azúcar en Sevilla”; Eduardo Aznar Vallejo y Ana Viña Brito, “El azúcar en Canarias”—. Las cinco ponencias restantes tratan problemas de todo el proceso productivo con referencia a las tierras peninsulares. Bien desde un punto de vista general —Lucie Bolens, “La canne de sucre dans l’agriculture d’al-Andalus”; Thomas F. Glick, “Regadío y técnicas hidráulicas en al-Andalus”; Ignacio González Tascón y Joaquín Fernández Pérez, “El azúcar en el viejo mundo. El impacto en su elaboración”—, bien planteando una temática más concreta, en cuanto al espacio —Antonio Malpica Cuello, “La cultura del azúcar en la costa granadina”—, o, incluso, abordando parcelas más específicas, referidas al consumo —Expiración García Sánchez, “El azúcar en la alimentación de los Andalu-síes”—.

El panorama, como se puede percibir, es bastante amplio y aporta numerosas luces sobre un tema necesitado de una generosa investigación de base, que las ponencias subrayan de modo expreso. De ahí que, a pesar de los inevitables altibajos de toda publicación colectiva, el conjunto de las mismas resulte enriquecedor y sugiera no pocas líneas de actuación a quienes estén interesados por tan apasionante tema. Quizás, a la hora de llevar a la imprenta los diferentes trabajos, sus autores debían haber evitado reiteraciones sobre algunos puntos (orígenes de la caña, técnicas, su difusión, aparición en al-Andalus...) que, en más de un caso como preámbulo, son tratados de forma similar en una mayoría de ellos —algo semejante ocurre en el segundo volumen—. Es comprensible, no obstante, la dificultad de llevar a efecto la corrección, dada la gran dispersión geográfica de los investigadores —desde la universidad tejana de Austin hasta la de Ginebra, sin olvidar, aparte de las españolas, las de Boston, Wisconsin y Puerto Rico—. Como conclusión, y de acuerdo con las conclusiones del profesor Antonio Malpica, uno de los principales artífices desde el campo científico de estos fructíferos encuentros, las actas demuestran el alto nivel logrado en los mismos.

Algo similar, por lo que respecta a la categoría científica, se evidencia en las actas del segundo seminario (septiembre de 1990), con una ventaja en cuanto a la publicación, la inclusión en la misma de los debates sostenidos tras la presentación de las ponencias, lo que acrecienta sin duda el valor de las nuevas aportaciones. En esta ocasión se eligió como tema *La Caña de Azúcar en el Mediterráneo. Dirección Este-Oeste. Siglos VII-XVI*. También este segundo volumen se inicia con una ponencia de temática general —Andrew M. Watson, “Innovaciones agrícolas en el mundo islámico”—, que, a mi modesto juicio, encierra motivos para la polémica, dada la *facilidad* con que el autor califica de “revolución agrícola” las mejoras e in-

novaciones —ambas indudables— introducidas en la agricultura en los primeros tiempos islámicos. Asimismo puede clasificarse dentro de un apartado general la ponencia que el profesor Amador Díaz García presenta bajo el título “El azúcar en los textos árabes medievales”, prueba evidente de la necesidad que en éste, como en otros muchos temas históricos, se tiene del trabajo interdisciplinar —en este caso la lingüística— si se desea avanzar en un conocimiento más profundo de nuestra historia.

Otra serie de ponencias nos hablan de la implantación en determinados puntos del mediterráneo, siguiendo la ruta este-oeste, del cultivo del azúcar —Sidney M. Greenfield, “Cyprus and the beginnings of modern sugar cane plantations and slavery”; Henri Bresc, “La canne a sucre dans la Sicile Medievale”; Carmen Barceló y A. Labarta, “La industria azucarera en el litoral valenciano y su léxico (siglos XV-XVI)”, donde vuelve a manifestarse la importancia del apoyo lingüístico—, que completan con otra, referida al extremo geográfico occidental del Atlántico —Cláudio Torres, “A industria do açúcar nos alvares da espansao atlântica portuguesa”—. Localizada geográficamente en el litoral Mediterráneo, pero con un matiz diferente, es la ponencia de Margarita Birriel Salcedo, “Azúcar y Estado. El intento del monopolio del azúcar granadino”, en la que, además de mostrarnos el fracaso de los intentos de constitución de un monopolio del azúcar gracias al poder de la plutocracia granadina, contradice la tesis sobre la decadencia de la producción azucarera granadina tras la expulsión de los moriscos.

Tenemos, finalmente, tres ponencias en las que se evidencia la primordial importancia que para el estudio de las múltiples facetas existentes dentro del mundo de la caña de azúcar tienen las investigaciones arqueológicas —Antonio Malpica Cuello, “Arqueología y Azúcar. Estudio de un conjunto preindustrial azucarero en el reino de Granada: La Palma (Motril)”; Fernando Amores Carredano y Nieves Chisuert Jiménez, “Sevilla y América: Interpretación del hallazgo de un grupo de formas de azúcar del siglo XVI en la Cartuja de Santa María de las Cuevas (Sevilla)”; Josep A. Gisbert Santonja, “En torno a la producción y elaboración de azúcar en las comarcas de la Safor-Valencia y la Marina Alta-Alicante. Siglos XIV-XIX. Arquitectura y la evidencia arqueológica”—. Una vez más, estos trabajos nos vienen a mostrar la necesidad —apremiante— de las investigaciones arqueológicas para los modernistas; el paisaje de nuestros siglos modernos ha sido tan brutalmente transformado, que la exhumación de no pocos restos se impone como tarea prioritaria si queremos comprender con cierto rigor las relaciones del hombre con su entorno —rural y urbano—, así como los procesos productivos, en ese período de nuestra historia. Es uno de los vergonzantes retos aún pendientes, y me temo su persistencia en un futuro inmediato.

La publicación de las actas de los dos primeros seminarios internacionales sobre el azúcar celebrados en Motril no puede servir más que para felicitar a los organizadores que han hecho posible estos encuentros científicos, así como felicitarlos también a nosotros mismos por disponer a partir de ahora de una serie de aportaciones nuevas que nos ayudan a comprender la trascendencia de una planta y de su posterior elaboración, no sólo en el aspecto puramente local, dado el enraizamiento de la caña con el hombre de la costa granadina que tanto marcó —y de modo tan distinto— a los diversos protagonistas que intervinieron en todas las

fases de su cultivo y su proceso ulterior, sino también, en su contribución al desarrollo, para amplias zonas del planeta, de los primeros pasos del capitalismo mercantil. Historia viva que ha llegado hasta nosotros y que vemos enlazada con el momento actual —por ello el calificativo de *viva*— gracias a la labor comentada en los primeros párrafos de este escrito.

Antonio Luis Cortés Peña

VARIOS AUTORES

La evangelización fundante en América Latina (Estudio Histórico del siglo XVI). Celam, Bogotá (Colombia), 1990, 413 pp.

Este libro publicado por el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) posee una curiosa estructura, pues mientras reconoce ser la transcripción de diversos discursos, sus réplicas, puntualizaciones e incluso los análisis de las mismas por parte de los moderadores, sin embargo se incluye en el mismo una ponencia, que más que de un artículo posee la extensión propia de un capítulo de libro, ciento cincuenta páginas, es decir, la tercera parte del volumen.

Esta obra es la primera de una tetralogía que se propone estudiar la Historia de la Evangelización en América. Así este primer volumen hace referencia a los siglos XV y XVI; el segundo versará sobre el resto de la época colonial; el tercero sobre la América Independiente; y el último sobre los problemas de la evangelización en la época actual.

Descendiendo al análisis pormenorizado de los artículos y opiniones que me han parecido de un mayor interés, cabría reseñar la conferencia de fray Lino Gómez Canedo: *Visión panorámica de la evangelización fundante en el Nuevo Mundo*. En ella se centró el tema de la labor apostólica de la Iglesia en América dentro del proceso de difusión de la doctrina cristiana a través de la Historia. Fray Lino nos expone las relaciones de mutuo interés que se produjeron tras el Descubrimiento. La corona española necesitó la justificación misionera y evangelizadora de su empresa americana para avalar la extensión transoceánica de sus dominios, y por otra parte la Iglesia necesitó del amparo y apoyo de los reyes de España para difundir su doctrina en América. A partir de este punto Gómez Canedo nos realiza la interesante pregunta: ¿Cuál de las dos partes resultó más beneficiada con este pacto? A ello responde fray Lino, sin grandes reparos, que la parte más favorecida fue la Iglesia.

De todas formas y pese al evidente interés del artículo de Gómez Canedo no puedo dejar de referir la sorpresa que me ha producido el que este veterano y concienzudo historiador dé siquiera pábulo a las teorías que hablan de un intento de cristianización de América con anterioridad a la empresa colombiana.

El Arzobispo-Obispo de Nuestra Señora de Altagracia de Higüey, Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, nos relata la gesta colombiana y los primeros pasos de la Iglesia en América, la fundación de la primera parroquia y el primer obispa-

do, en su conferencia: *La Española. Su papel en la Evangelización del Nuevo Mundo*.

En respuesta a esta última conferencia Luis Ramos Gómez Pérez puntualiza que pese a no cuestionar en absoluto la labor misional en América, ello no es óbice para minimizar y mucho menos justificar los abusos, sufrimientos y muertes que se produjeron entre los indígenas a consecuencia de la Conquista.

La evangelización fundante en la Venezuela Oriental es el título que el P. Hermann González Oropeza otorgó a su conferencia. El estudio me ha parecido de un gran interés, todo esfuerzo que se realice para recuperar la memoria del pasado de lo que fue Nueva Andalucía es siempre bien recibido por aquellos que hemos dedicado nuestros esfuerzos a historiar aquel área, ya que el Oriente Venezolano es quizás una de las regiones americanas que más desapercibida haya pasado para la historiografía. En concreto este artículo pretende traer luz sobre los primeros esfuerzos fundacionales en Nueva Andalucía e islas aledañas, y especialmente muestra un gran interés en rescatar las relaciones de aquel área con el resto del marco antillano. Para ello González de Oropeza ha llevado a cabo un ímprobo trabajo de recopilación bibliográfica, siendo completado éste con un detallado análisis de muy diversas crónicas. Quizás lo único que se echa en falta en el mismo es la inexistencia de documentación original, pero quizás ello no estuviese en la voluntad del autor, y de todas formas no menoscaba la validez e interés del estudio. El artículo de Hermann González posee una extensión que sobrepasa con mucho la simple transcripción de una conferencia, ciento veintitrés. Este esfuerzo contrasta con el resto de los artículos que oscilan entre las veinte y treinta páginas. De todas formas no quisiera que se pudiera entender que achaco esta, a mi juicio, falta de homogeneidad a los autores, ya que pienso que ésta es la tarea que deben asumir los organizadores y editores de obras colectivas como ésta.

El P. Xavier Cacho (*Encuentro de las culturas indígenas con la hispano-occidental*) desarrolla dos temas con los que pretende enlazar los acontecimientos acaecidos hace quinientos años con la realidad actual de Hispanoamérica. En efecto, de una parte realiza una extraordinaria síntesis sobre la polémica desatada entre los historiadores mexicanos durante estos últimos años a consecuencia de lo apropiado o no de festejar el V Centenario del Descubrimiento de América, y por otro lado el P. Cacho pretende retomar el mensaje apostólico de los siglos XV y XVI para intentar aplicar el sentido profundo de los mismos a la realidad de la América Hispana en los albores del tercer milenio.

De todas formas, y aunque la evangelización se llevó y se lleva a cabo entre dos partes, el misionero y el indígena, en la obra que comentamos no ha sido posible, prácticamente, encontrar una preocupación por analizar la actitud del indígena ante la cristianización. Quizás la más importante excepción a este sentimiento eurocéntrico que distingue a la obra, sea el artículo "La religión indígena tradicional: ¿sincretismo o síntesis?" de Eugenio Maurer Ávalos. El autor nos plantea una interesante hipótesis acerca del sincretismo religioso practicado por los indios americanos: éste no se debía a la resistencia del indígena, sino a un intento sincero de asimilar la nueva religión a partir de los parámetros de su cosmogonía tradicional. Para fundamentar esta hipótesis el autor utiliza fragmentos escogidos de algunas crónicas, de obras literarias, y especialmente refleja experiencias personales en las

que constata la existencia de prácticas y creencias paganas entre los indios cristianizados de América.

Fray Francisco Morales en su artículo "La Evangelización en el siglo XVI", realiza una síntesis realmente meritoria de las actividades llevadas a cabo durante ese primer siglo de presencia hispana en América. Aunque el autor pretende abarcar toda la geografía del Nuevo Mundo, sin embargo, presta un principalísimo y comprensible interés por todos aquellos acontecimientos de difusión de la fe que ocurrieron en México.

No quisiera terminar la breve reseña de esta obra sin felicitar a los autores por sus interesantes aportaciones a la historia religiosa de la América Hispana en los siglos XV y XVI, y espero que de los anunciados encuentros posteriores quede constancia escrita como la que aquí nos ocupa. De todas formas, creo que sería de agradecer si los editores y organizadores pusiesen un mayor empeño en dar una homogeneidad a la extensión de los artículos y también en corregir una gran cantidad de errores tipográficos que por su frecuencia llegan incluso a distraer la atención del lector.

Antonio I. Laserna Gaitán

VARIOS AUTORES

Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII), Madrid, Laya, 1991, 221 pp.

El conjunto de artículos reunidos bajo el epígrafe "Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)" corrobora, una vez más, el creciente interés que, desde la década de los ochenta, viene despertando en numerosos investigadores el estudio de la mujer como sujeto de análisis histórico. Análisis en el que la religiosidad ha merecido una atención especial dada la curiosidad que estos temas suscitan entre las nuevas generaciones de historiadores.

Como resultado de estas nuevas inquietudes se han celebrado en nuestro país diversos cursos consagrados a la profundización en el conocimiento de ambos campos, en un intento de dilucidar el papel jugado por la mujer en tan importante aspecto de la existencia humana. A este objetivo se suscribió el monográfico que tuvo lugar en marzo de 1990 y bajo cuyo subepígrafe se expusieron los artículos compilados en el libro que reseñamos.

Aunque los trabajos responden a temas y propuestas analíticas ubicadas en marcos espaciales y temporales muy diversos —del siglo IX a los primeros años del siglo XVIII, recorriendo escenarios como Castilla, la ciudad de Roma o la Europa de la Contrarreforma, y abarcando contextos religiosos y culturales como el islámico andalusí o el cristiano-católico occidental—, todos ellos quedan unidos por un mismo propósito: desentrañar algunas de las correlaciones que se dieron entre las dos variables conectadas, mujer y religión, ofreciéndonos informaciones de diversa procedencia, algunas claves de interpretación de los fenómenos estudiados, así como las pautas evolutivas que se sucedieron en el proceso de renovación religiosa característico de la etapa estudiada.

En el primer artículo "Fuentes para hacer una historia de la religiosidad de las mujeres", Cristina García Graiño intenta avanzar en la tarea de perfeccionar los instrumentos y métodos de trabajo más adecuados para la reconstrucción del pasado de la mujer. Para ello realiza una relación crítica de las fuentes disponibles, reseñando junto a las utilizadas hasta ahora, ilustrativas del modelo teórico propuesto por la iglesia (reglas monásticas, tratados morales, leyendas piadosas, etc.), aquellas otras que nos hablan de la plasmación en la vida cotidiana de este modelo y de su adecuación o divergencia con la misma. En este caso sería necesario recurrir al estudio de sermonarios, penitenciales, procesos inquisitoriales, documentos notariales, etc.

Haciendo un amplio uso de las informaciones disponibles, Gloria López nos introduce en "La religiosidad de las mujeres en Al-Andalus". Partiendo de la igualdad teórica que el Corán les concedía al definir las como creyentes, la autora se centra en las exigencias que como tales estaban obligadas a cumplir, demostrándonos con ello la desigualdad existente entre ambos sexos al verse las mujeres sometidas a un mayor número de restricciones en la práctica de los preceptos musulmanes. Por el contrario su papel en las fundaciones pías estuvo condicionado por los mismos fines políticos y propagandísticos que movieron a los hombres. Por último las manifestaciones de piedad, y su especial relación con el ritual funerario, son también analizadas como frutos de una religiosidad que se vio restringida por prejuicios de orden moral a los que se unió un concepto musulmán del honor basado en el enclaustramiento femenino.

El mismo objetivo, pero en el ámbito cristiano, persiguen Teresa Vinyoles y Elisa Varela con "Religiosidad y moral en la práctica diaria de las mujeres de los últimos siglos medievales". Para medir la incidencia que la doctrina cristiana tuvo en los actos concretos y cotidianos de este colectivo se centran en el estudio de tres puntos. En el primero de ellos se investigan los dones pedidos a Dios a través de cincuenta cartas femeninas, donde se plasma la preocupación por temas como la fertilidad, la salud y las relaciones conyugales. Las consideraciones morales que conllevaba la elección de estado son expuestas en el segundo punto, concluyendo en el tercero con la repercusión que esta moral tuvo en la vida cotidiana de las mujeres considerando, no sólo la variante género, sino también el componente socio-económico.

En esta misma línea de intentar subrayar el grado de recepción del modelo ideológico predicado por la iglesia y la sociedad, Cristina Papa con "Tra il dire e il fare: Búsqueda de identidad y vida cotidiana", nos acerca a la vida de la santa italiana Francesca Busso. Con la recreación de su experiencia, de su búsqueda de identidad y de relación con lo trascendente siguiendo cauces diferentes a los oficiales, la autora responde afirmativamente a su pregunta de si la mujer pudo únicamente hallar su propia identidad a través de la religión.

Un aspecto fundamental en la religiosidad es sin duda alguna la actitud ante la muerte. De ésta se ocupa Leonor Gómez en su estudio de las "Actitudes femeninas ante la muerte en la Edad Media Castellana". Haciendo un somero repaso de los elementos más característicos que aparecen en el testamento, centra su interés en el tiempo que el óbito dura y que engloba además de ese preciso momento, la vigilia, los funerales, la novena, hasta llegar al cabo de año. Como en otros estudios prece-

dentés, la autora nos señala la especial solidaridad que en esta documentación aparece entre el colectivo femenino.

Explicar las causas que indujeron a algunas mujeres a integrarse en la Orden de Santiago, siendo éste un espacio eminentemente masculino, dominado por valores tan ajenos a ellas como la guerra y la cruzada, lleva a María Echániz en su artículo "Espiritualidad femenina en la Orden militar de Santiago", a realizar un magnífico estudio sobre el tema. Remontándose a la fundación de la Orden, de la que recoge sus rasgos originales, y dando cuenta de las dos interpretaciones historiográficas que sobre la misma se han dado, Echániz expone las razones por las cuales este colectivo se incorporó a la misma. Razones que estarían fundamentadas en la posibilidad que ésta les ofrecía de compatibilizar la vida matrimonial con un ideal religioso, de acceder al poder económico mediante la tenencia de encomiendas y propiedades santiaguistas, y de crearse un espacio propio con reglas flexibles, aunque nunca transgresoras de lo establecido, y siempre susceptibles de ser manipuladas, como nos demuestra la autora con la descripción de las formas de vinculación a la Orden y las funciones que de ella se desprendían.

Continuando con el estudio de la mujer en instituciones laicas, Ángela Muñoz en "Las mujeres en los ámbitos institucionales de la religiosidad laica: Las cofradías devocionales castellanas (siglos XV-XVI)", analiza muy satisfactoriamente, a pesar de la ambigüedad que presentan en diversas ocasiones las fuentes, las vías de integración, los cauces de participación y las posibilidades de realización que ofrecieron estas agrupaciones a las mujeres. Al margen del control que la cofradía ejercía sobre ellas en su calidad de familia espiritual, es necesario destacar, como hace Ángela Muñoz, su papel como marco de integración social y plataforma de actuaciones y relaciones que en ciertas ocasiones pudieron desarrollarse en divergencia con las normas establecidas.

Sin abandonar el mundo del laicado como medio de realización del sentir religioso, José M.^a Miura aporta una sustanciosa investigación sobre "Las formas de vida religiosa en la Andalucía medieval. Emparedadas y Beatas", expresiones éstas de espiritualidad que, abogando por el laicismo, el feminismo, la oración mental y el individualismo, irán extendiéndose paulatinamente por nuestra geografía a partir de los siglos XIV y XV. Comenzando su exposición por los rasgos que caracterizaron la vida de beatas y emparedadas, asimilables las primeras a las órdenes mendicantes por las tareas asistenciales desarrolladas y su ubicación en el medio urbano, y las segundas a las monásticas por su vinculación a los templos y su carácter contemplativo, reflexiona sobre sus pautas de vida, su extracción social, y las etapas que recorrieron, haciéndonos comprender no sólo el fenómeno en sí, sino también las causas por las que ambas corrientes se vieron obligadas a integrarse en monasterios y conventos o a desaparecer ante las presiones de una jerarquía que no podía consentir manifestaciones ajenas a la misma.

El deseo de las mujeres de autoafirmarse como sujetos históricos, y las mayores posibilidades que para ello les ofrecían los conventos, es estudiado por Mariló Vigil en "Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos de los siglos XVI y XVII".

Angus Mackay y Richard Wood en "Mujeres diabólicas" exponen el caso de la monja Magdalena, acusada por la Inquisición de realizar milagros fraudulentos y de mantener relaciones con el diablo. Este caso, junto al examen del famoso trata-

do de Alonso de Espina, *Fortalitium Fidei* , sirve a sus autores para adentrarse en la concepción que la sociedad de la época tenía sobre las mujeres demoníacas.

Los cambios en la mentalidad y la religiosidad que se produjeron en el siglo XVI bajo el rótulo de reforma religiosa, centran el interés de Olwen Hufton "In the world, of the world and for the world. Women and the religious life in counter reformation Europe". Cambios que, a pesar de mantenerlas al margen de las tareas evangelizadoras, les brindaron otras posibilidades distintas a la clausura y al recogimiento.

A lo largo de los estudios reseñados hemos podido comprobar cómo la mujer no quedó al margen de la ola de renovación espiritual del laicado que definió la religiosidad de la época estudiada. Pero a pesar de que la iglesia redujo o condenó al fracaso todos los intentos que las mujeres hicieron por participar activamente en la fe que profesaban, les ofreció, sin embargo, opciones alternativas al matrimonio, facilitándoles en algunos casos su acceso a la cultura y recuperando para ellas espacios no domésticos en los que poder hallar su propia identidad.

Amalia García Pedraza

Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas, vol. 16, Universidad de Granada, 1991, 253 pp.

Tras varios años de ausencia, aparece un nuevo número de la revista del remozado departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas historiográficas de la Universidad granadina. El volumen anterior, publicado aún bajo la denominación de *Cuadernos de Estudios Medievales*, vio la luz en 1988 aunque aunaba los números 14 y 15 y los años 1985-1987. Esto nos puede dar una idea de la irregularidad de la publicación en sus últimos tiempos, lo que evidenciaba una cierta decadencia y la necesidad de replantear de nuevo el carácter e incluso la supervivencia de la revista (*vid.*, reseña de Manuel Barrios en el número 17 de *Chronica Nova*).

El volumen que nos ocupa, tras el cambio y ampliación del nombre (a causa de la fusión de los antiguos departamentos de medieval y de paleografía y diplomática por imperativos de la Ley de Reforma Universitaria) y bajo la dirección de Manuel Espinar Moreno, aparece con una muy cuidada presentación, tanto en la edición como en su organización interior. Se articula la revista básicamente en tres secciones: "estudios", "documentos" y "notas bibliográficas y reseñas".

El primer apartado recoge seis trabajos muy diferentes entre sí pero de indudable interés en general:

José Rodríguez Molina ("Movimientos sociales en Andalucía durante la Baja Edad Media") analiza, a partir de una extensa bibliografía, la época particularmente conflictiva en la Andalucía cristiana que se extiende desde el siglo XIV hasta comienzos del XVI: las luchas contra el avance de las usurpaciones de tierras y de los señoríos, contra la patrimonialización de los concejos, las reivindicaciones de los asalariados, los movimientos antisemitas y anticonversos; lo que demostraría que

los movimientos reivindicativos protagonizados por las capas más humildes de la sociedad andaluza se pueden remontar hasta el fin del Medievo.

El trabajo de Andrés Díaz Borrás (“La paradoja de la emigración mora en Valencia durante el siglo XV. Expatriación musulmana en época de Honorat Mercader (1467-1481)”) aborda el architratado tema de la emigración musulmana valenciana a partir de los registros de la “Bailía” de Valencia (véanse los trabajos de Hinojosa Montalvo o Salvador Esteban). Según el autor, que analiza un periodo muy concreto en que se acreditan 606 emigraciones registradas, puesto que las ilegales no se conocen, la paradoja radica en que esta salida, aunque prohibida explícitamente por la Corona aragonesa, se seguía produciendo ya que suponía saneados ingresos al Baile General de Valencia.

La breve aportación de Carmen Argente del Castillo (“La ganadería en el Alto y Medio Guadalquivir”) consiste en un muy denso e interesante resumen de su tesis doctoral recientemente publicada. Nos acerca a la cuantificación y clasificación de los ganados, los problemas con la Mesta, las tierras dedicadas a pastos y su situación jurídica, las usurpaciones de éstos, las vías pecuarias y la extracción social de los propietarios de ganados.

“Chinchilla a mediados del siglo XV. Demografía y sociedad” es el título de un interesante artículo debido a Adelina Romero. En él, a partir de cuatro padrones fiscales de distinta naturaleza, se trata de fijar el volumen poblacional de la localidad manchega y en un arriesgado, pero encomiable, ensayo de nueva metodología, de descubrir la distribución de la población en la villa en cinco hipotéticos espacios urbanos diferenciados que establece la autora. Se añan, por tanto, la fiscalidad, la demografía y el urbanismo.

Manuel Espinar (“Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos”) nos describe con su acostumbrado detallismo los bienes dados en merced por la corona a algunos de los templos bastetanos tras la conquista de la ciudad. Es interesante el hecho de que la documentación utilizada proceda del Archivo Catedralicio de Guadix, puesto que los originales se encuentran en el *Libro de Población* o del repartimiento, conservado actualmente en el Museo Comarcal de Baza.

Amparo Moreno, M.^a José Osorio y Juan de la Obra presentan el último estudio de esta sección (“Firmas de mujeres y alfabetismo en Granada, 1505-1550”). A partir de documentos notariales rubricados por mujeres se nos presenta un sugerente artículo donde se recoge desde la situación jurídica de la mujer a un análisis del grado de instrucción de las mismas a través de sus firmas (que los autores dividen en tres niveles), para acabar con la extracción social de las otorgantes, evidentemente de la clase dirigente. El trabajo incluye reproducciones de las rúbricas y un completo cuadro final con los datos sobre estas mujeres y las escrituras otorgadas.

La sección “documentos” nos ofrece cuatro aportaciones. La primera se debe a Pedro Porras Arboledas (“Documentos sobre musulmanes y judíos en archivos señoriales y de protocolos. Siglos XV y XVI”) y es sencillamente un cajón de sastre realizado con variada documentación procedente de dos archivos señoriales de la sección “Osuna” del Histórico Nacional y del de Protocolos de Jaén, lo que tampoco impide al autor incluir en su regesta algún que otro del Registro General del Sello de Simancas. Por otra parte, la aparición de los judíos es meramente anecdótica.

M.^a del Carmen Calero (“Documentos en pergamino de la Catedral de Granada, 1502-1559”) nos ofrece un regesto de documentación referida, principalmente, a arrendamientos y censos de bienes pertenecientes a la mesa capitular granadina. Se incluye la transcripción de cuatro de ellos.

Ceferino Sáez Ribera (“Reivindicaciones salariales y ordenanzas de salarios en Jaén en torno a 1565”) aporta un documento que recoge la regulación de los jornales agrícolas, de la construcción y del sector textil por parte del concejo de Iznatoraf, en el Adelantamiento de Cazorla, a instancias de la mitra toledana.

Por último, “Apeo de Canjáyar: Introducción, edición e índices”, debido a M.^a Angustias Álvarez del Castillo y M.^a Dolores Guerrero, nos ofrece la transcripción del apeo de los bienes de la Taha de Lúchar, en la Alpujarra almeriense, tras la expulsión de los moriscos. La inclusión de índices antroponímico y toponímico es muy de agradecer.

El número se cierra con dos semblanzas dedicadas a don Eladio Lapresa y a don Manuel Lucas Álvarez y con un apartado de reseñas bibliográficas y otro de noticiario del departamento.

El hecho que supone la reaparición, tras un incierto lapsus, de los *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas* en su nueva etapa, esperamos que sienta las bases de una nueva consolidación de la revista, de cuya realidad es una muestra este número, y que su vida y calidad sean al menos tan largos como su título.

Javier Castillo Fernández